

PLANIFICACION DE UN CURRICULUM PARA ENFERMERIA PROFESIONAL

PUBLICACION

Nº 2

ELABORACION DE LA POLITICA EDUCACIONAL PARA LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

HAYDEE BALLESTERO de VILLAR
ALMA CARRASCO
SOFIA GONZALEZ de COCCO
MARIA ROSA PARENTINI
LILA AZUCENA PORTA
ESTELA RODRIGUEZ de ALTIERI
MARIA ANGELICA RODRIGUEZ de MERLI
HELVECIA VARELA de PEREIRA



MONTEVIDEO
URUGUAY
1967

P R E F A C I O

La Escuela Universitaria de Enfermería que iniciara su funcionamiento en mayo de 1950 como dependencia de la Facultad de Medicina, Universidad de la República, tiene un Plan de Estudios Básico de cuatro años de duración. Los requisitos de ingreso son: haber completado el segundo ciclo de Enseñanza Secundaria o ser maestro normalista, poseer buena salud y haber aprobado las pruebas de admisión. Otorga a sus egresados el título de Enfermero Universitario, quién está capacitado para brindar cuidado directo a personas sanas o enfermas y para administrar unidades de enfermería con la supervisión de enfermeros profesionales que posean una mayor preparación.

La Escuela Universitaria de Enfermería ha comenzado a publicar una serie de trabajos, tendientes a demostrar cómo se está aplicando en el campo de Educación de Enfermería Profesional en nuestro país, la metodología Tyleriana sobre elaboración de planes de estudio.

Vivimos en un época de cambios, en un mundo que nos presenta día a día nuevos hallazgos científicos, nuevas tendencias ideológicas, nuevos acontecimientos en todas las áreas del conocimiento.

Infinidad de publicaciones señalan la rapidez del cambio en este siglo XX; otras analizan las consecuencias de estos cambios en la vida moderna y en el bienestar del hombre. En forma más específica, otras tratan los conflictos que enfrenta la Educación en sus distintos niveles, acentuando el énfasis en la necesidad de la revisión continua que deberían tener los planes de Educación para mantener la Escuela al día.

El avance científico y tecnológico, si bien ha resultado, entre otras cosas, en conveniencias mecánicas, en confort físico y en el trascendente hecho de prolongar la expectativa de vida, también ha derivado en graves problemas sociales de los que emergen los problemas de la Educación.

En forma panorámica citaremos algunos de los cambios significativos de este siglo y su relación con la labor educativa.

El rápido avance en todas las áreas del conocimiento, nos ha llevado a un alto grado de especialización, a la multiplicación de cursos, o a la demanda de un mayor número de horas en las distintas asignaturas para poder cubrir todo ese amplio y profundo campo de lo "nuevo".

Docentes y estudiantes están sometidos a la presión del tiempo con la ansiedad de poder contemplar la información que se pretende abarcar en los programas básicos y de graduados. En otro aspecto la magnitud del cambio cultural se evidencia en las ideologías divergentes, en el surgimiento de nuevos valores, creencias y costumbres que se trasuntan en el ámbito familiar tanto en lo estético, como en lo económico, en lo político y en lo religioso.

Este cambio brusco en el sistema de valores, repercute y ejerce una acción conflictual en la sociedad actual y la Educación como Institución Social no escapa a la desorientación del momento.

Frente a este panorama social, la Escuela no puede conservar su molde de ayer y mantenerse ajena a su importante misión de contribuir al desarrollo del medio ejerciendo una influencia integradora.

La naturaleza del actual cambio, requiere la reconstrucción de los propósitos, contenido, experiencias educativas y métodos de enseñanza.

El curriculum es el instrumento que tiene la Escuela para contribuir al bienestar social, finalidad ésta, que es lograda cuando el mismo se moldea a la luz de las necesidades de desarrollo que el medio requiere. El alcance de esta meta es difícil; no siempre se responde al cambio en forma adecuada, contemplando las nuevas circunstancias a través de una acción educativa que ayude al individuo a enfrentar las modificaciones culturales.

El grupo docente tiene en sus manos la función de contribuir a la integración del individuo al medio, de tal forma que éste sea un miembro útil a la sociedad. En esta época de cambios profundos no se puede improvisar bajo los efectos de la desorientación, es necesario asumir la responsabilidad de abordar la realidad y sus problemas actuales en forma constructiva. Si no existe una planificación cuidadosa, la acción educativa se convierte en un conjunto de actividades que pueden o no tener efectos sociales positivos e incluso llegar a ser vacuo.

Para promover el desarrollo social, es imperante conocer y analizar la magnitud y repercusión de los cambios en el mundo actual, así como su proyección futura; tomar decisiones sobre lo que es significativo para contemplarlo y/o analizarlo en el plan de estudios y de lo que ya no es importante para eliminarlo. Se requiere una acción de conjunto que encauce al individuo y que no lo desoriente más, tal como sucede en acciones docentes conflictuales.

Estas inquietudes han estado presentes en la Escuela Universitaria de Enfermería. Desde su comienzo se han introducido cambios en el plan de estudios con el loable propósito de mejorar la formación del futuro profesional. Siempre estuvo presente la preocupación de adecuar la preparación del estudiante para el medio en que va a actuar. Ya en el año 1957 se iniciaron reuniones periódicas del personal docente para discutir problemas relacionados con la enseñanza y determinar la implicación que los mismos

podían tener en el cambio de enfermería profesional. Los grupos formados por docentes se ampliaron luego con la participación del estudiantado, y se contó además con la valiosa colaboración del educador señor Ubaldo Rodríguez Varela quien ayudó a clarificar y a unificar conceptos y principios básicos que guían el proceso del aprendizaje.

Hasta 1960 estos grupos de trabajo se reunieron periódicamente cada año aportando material de valor que fue tenido en cuenta en varias asignaturas del plan de estudios y que además contribuyó a acrecentar la capacitación docente del personal de la Escuela. A fines del año 1961, se sintió la necesidad de planificar las actividades de revisión del Curriculum al comprender que la magnitud del trabajo no podía responder a la improvisación y menos aun sin tener en cuenta la realidad nacional. Respondiendo así, a la decisión de realizar un estudio sistemático del curriculum, se seleccionó la Metodología propuesta por Ralph Tyler, utilizando también como recurso de gran ayuda los trabajos que sobre Planificación de Curriculum fueron realizados y/o guiados por Ole Sand.

Como PRIMER PASO en la planificación del **Curriculum Básico**, se trazó el propósito central del estudio que es el de "Definir los objetivos de la Escuela Universitaria de Enfermería, los métodos de enseñanza; el contenido de las asignaturas, sus experiencias educativas y el sistema de evaluación de acuerdo a las necesidades del medio". En este caso, entendemos por necesidades del medio: las que derivan del educando y las que surgen de las necesidades de enfermería del país — o sea, de atención de enfermería a la población y de desarrollo a la profesión.

El grupo de docentes que participó en el plan de trabajo formuló además los objetivos que pretendía lograr durante el desarrollo de esta actividad. Estos fueron:

- Favorecer el desarrollo individual, para alcanzar una mayor integración del grupo.
- Acrecentar el conocimiento y la experiencia en estudio de Curriculum, en docencia y en enfermería.
- Comprender que mantener el enfoque global en el trabajo del Curriculum favorece el desarrollo total de la enseñanza.
- Desarrollar un plan de trabajo anual determinando etapas, tiempo, métodos de trabajo y evaluación a realizar.

Como SEGUNDO PASO, se determinan las etapas a cumplir, de acuerdo a la metodología adoptada:

1ª ETAPA:

"Determinar los objetivos educativos que se desean alcanzar"

Para poder enunciar los objetivos educativos de la Escuela de modo de preparar un profesional que contribuya a satisfacer las necesidades del medio, se planificó lo siguiente:

- 1a. Estudiar las características del educando para conocer las necesidades de desarrollo que los estudiantes tienen como personas, ciudadanos y futuros profesionales.
- 1b. Estudiar los rasgos sobresalientes del Uruguay especialmente en aquéllos aspectos que inciden en el nivel de salud de la comunidad, de manera tal que pueda obtenerse una visión de los principales problemas de salud y los factores que en ellos inciden. Este diagnóstico de la situación actual servirá de guía para tomar decisiones sobre el tipo de profesional que la comunidad necesite.
- 1c. Formular una Política Educacional de la Institución como base para unificar criterios sobre: Educación y sus fines, sobre lo que debería ser un buen enfermero profesional y la acción del docente. La Política Educacional orientará en la selección de los objetivos educativos y en la jerarquización de las actividades de la Institución.
- 1d. Llegar a un acuerdo sobre una teoría y principios del aprendizaje que nos ayude a seleccionar los objetivos que son factibles de ser alcanzados y a determinar las condiciones requeridas para facilitar su alcance.

2ª ETAPA:

"Seleccionar las experiencias educativas y el contenido de las distintas asignaturas que ayuden a alcanzar los objetivos educativos"

En esta etapa se podrán jerarquizar las asignaturas del Curriculum, su enfoque, su contenido, sus experiencias educativas, de acuerdo al conocimiento, comprensión o habilidades específicas que se deseen lograr a través de las mismas. Selección ésta que estará hecha a la luz de los objetivos educativos.

3ª ETAPA:

"Organizar las experiencias educativas de modo que se progrese en la amplitud y en la profundidad del aprendizaje"

En esta etapa se centralizará la atención en la secuencia y continuidad lógica que deben tener las experiencias de manera tal que se favorezca la correlación y continuidad de las asignaturas, para lograr una mayor integración del aprendizaje en el estudiante.

4ª ETAPA:

"Determinar los métodos de evaluación a utilizar para conocer el alcance de los objetivos educacionales".

5ª ETAPA:

"Analizar las implicaciones de orden administrativo que requiere el plan de estudios para su puesta en práctica".

Entendemos que este tipo de estudio es complejo y que la labor de revisión de un Curriculum es un proceso continuo. La continuidad se da cuando se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones de las experiencias educativas, de la calidad de trabajo de los egresados, de la organización misma de la Institución, del desempeño en la labor docente, etc., así como también se consideran los cambios en la problemática social; aquellos que provienen de la planificación de los servicios de salud y otros.

La reestructuración de un Curriculum puede ser el producto del trabajo de un grupo pequeño, especialmente designado para cumplir esta tarea.

No es éste el caso de la experiencia iniciada en la Escuela Universitaria de Enfermería. El método que se está llevando a la práctica es el de trabajo en grupo, brindando amplia participación a todos los que intervienen en la acción de educar.

Se ha adoptado este método entendiendo que:

- 1) El trabajo en Curriculum es un proceso continuo no sólo de elaboración de la materia en sí, sino también de desarrollo del personal.
- 2) La efectividad en la marcha del estudio depende de:
 - El conocimiento y preparación que los docentes vayan adquiriendo sobre los aspectos básicos de "Planificación y Desarrollo de un Curriculum" por lo que este estudio se convierte a la vez en una forma de Educación en Servicio.
 - El aporte que especialistas de otros campos puedan brindar en cada una de las etapas.
 - El aporte que estudiantes y egresados puedan hacer, a través de la participación directa en los grupos de estudio.

- 3) La efectividad en la puesta en práctica del nuevo plan de estudios dependerá de la participación que el docente tenga en la búsqueda de información, análisis de datos y del diálogo a fin de llegar a acuerdos en aspectos fundamentales relativos a su función.
- 4) El estudio de Curriculum es un todo armónico; es el eje alrededor del cual giran todas las actividades de la Institución.
- 5) El examen crítico de cada asignatura podrá lograrse cuando se tenga una visión del todo y se comprenda el papel que tiene tal o cual asignatura para contribuir al alcance de los objetivos de la Institución y de su relación con las otras.

Esperamos que esta serie de publicaciones despierte interés en aquellos que estén actuando en el campo docente, preocupados por la responsabilidad de contribuir a satisfacer las necesidades del medio y les impulse a nuevas experiencias de este tipo.

El detalle pormenorizado de cada una de las publicaciones se justifica por nuestra inquietud en presentar un trabajo que posea valor didáctico: mostrar como una metodología general se está aplicando en la Educación de Enfermería Profesional.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Al iniciarse en la Escuela Universitaria de Enfermería la revisión del Curriculum o Plan de Estudios de manera planificada, surgió la necesidad de constituir un grupo de trabajo que se abocara a determinar los fundamentos educativos sobre los que se basaría el nuevo Curriculum. Este grupo comenzó a funcionar como tal en octubre de 1961 y tuvo como meta enunciar una Política Educacional que fuera comprendida y compartida por todos aquéllos que están directamente involucrados en la acción educativa de la Institución, como son los docentes y estudiantes. Se integró con los siguientes docentes: Haydée Ballestero de Villar, Alma Carrasco, Sofía González de Cocco, María Rosa Parentini, Lila A. Porta, María Angélica Rodríguez de Merli, Estela Rodríguez de Altieri y Helvecia Varela de Pereria, las que actuaron con carácter estable y asumieron la responsabilidad de la marcha del trabajo que aquí se presenta. En algunas etapas este grupo contó con la valiosa colaboración de personas recurso, de otros docentes y estudiantes.

La metodología que se siguió para la enunciación de la Política Educacional de la Escuela Universitaria de Enfermería ha sido la de trabajo en grupo, con jornadas de labor intensiva durante el año y sesiones plenarios con docentes y estudiantes.

Para encauzar el trabajo se elaboró una guía que orientara la discusión y en la misma se formuló el problema central de estudio que fue: "Determinar en nuestro medio los valores concernientes a una buena persona, a un buen ciudadano y a un buen enfermero". Este problema a la vez se desglosó en las siguientes preguntas claves:

- ¿Qué es lo que caracteriza a una buena persona?
- ¿Qué condiciones reúne un buen ciudadano?
- ¿Qué cualidades debería tener un buen enfermero?
- ¿Qué responsabilidades debería asumir el enfermero como persona, ciudadano y profesional?
- ¿Qué papel debería desempeñar la Escuela para favorecer el desarrollo del estudiante en estos tres aspectos?

Desde el momento en que se planificó el estudio hasta la finalización del mismo se cumplieron una serie de etapas que se detallarán esencialmente en el capítulo III de esta publicación. En lineamientos generales podemos decir que el proceso de elaboración fue el siguiente:

- Selección, lectura y discusión de material bibliográfico.
- Consulta a especialistas o personas de recurso del campo de la Educación y de las Ciencias Sociales.
- Elaboración propia del grupo de cada una de las partes que componen la Política Educacional para la Escuela de Enfermería.
- Discusión de lo realizado por el grupo con docentes y estudiantes.

Se consideró que una vez finalizada esta labor o sea el anteproyecto de Política Educacional para la Escuela Universitaria de Enfermería se elevaría al Claustro de la Institución quien en último término es quien decide en lo relativo a la aceptación del anteproyecto mencionado.

Las finalidades que se persiguen al publicar este informe son las de: estimular nuevos esfuerzos de parte de todos aquellos que se proponen comenzar revisiones de planes de estudio; mostrar uno de los caminos que pueden seguirse para llegar a enunciar una Política Educacional, dando a conocer la experiencia recogida en el proceso de su elaboración.

Se considera que el anteproyecto de Política Educacional para nuestra Escuela, puede sufrir modificaciones durante el proceso que seguirá en el curso de su aprobación.

Además es deseable que durante su vigencia contemple las modificaciones que determinen los cambios sociales que experimente el medio.

Es de destacar el aporte especial que han brindado durante el desarrollo de este trabajo las siguientes personas: Profesor Ubaldo Rodríguez Varela, Doctor Jorge Galeano, Doctor Ricardo Roque Yelpe, Doctor Aurelio Ornoz, Profesor Mario Delgado Robaina, Profesor Pedro Begué y Doctor Marcelo Viñar, así como la participación de todos los docentes y estudiantes que contribuyeron con sugerencias en las sesiones plenarios y la colaboración del personal de mecanografía de la Escuela por la buena disposición con que trabajó para que el grupo dispusiera del material necesario en las fechas solicitadas.

CAPITULO I

LA POLITICA EDUCACIONAL COMO NECESIDAD EN UNA INSTITUCION DOCENTE

LA POLITICA EDUCACIONAL COMO NECESIDAD EN UNA INSTITUCION DOCENTE

Con un criterio amplio, cuando hablamos de educación, nos referimos al proceso social total a través del cual el individuo se integra a una sociedad y construye su forma de vida.

El ser humano, al interaccionar con el medio, recibe la influencia de todos los elementos culturales, y a la vez él brinda al medio social su aporte personal, tratando de modificar aquéllos elementos que en su existencia no le reporten el bienestar deseado. Todos los acontecimientos vividos por la persona están de una manera u otra formando su personalidad. Las experiencias que ofrecen la oportunidad de realizarse a si mismo y que dan satisfacción y seguridad personal, tienen un marcado efecto en el desarrollo de una personalidad integrada.

La Escuela, al igual que cada ser humano, o que cualquier otra institución social se moldea bajo la influencia de las ideas, costumbres y creencias preponderantes de cada época, pero también ella puede afectar el sistema social en diferente grado, según la acción que ejerza.

En una sociedad más o menos estática en que los patrones culturales son persistentes y que dan estabilidad y vitalidad a la sociedad y por consiguiente al individuo, la acción de la Escuela se ha encauzado generalmente, a reforzar los elementos culturales que sostienen y favorecen la integración o cohesión de los grupos.

En una sociedad enfrentada a cambios más o menos profundos, la relación entre la escuela y la sociedad adquiere una mayor trascendencia, por el hecho que, en esta situación el medio social no es homogéneo, surgen fuerzas distintas, nuevas ideologías, costumbres y valores que están en pugna con lo que hasta ese momento era comunmente aceptado. La desorientación personal, de grupos y de instituciones aparece dentro de las resultantes de cambios culturales bruscos o progresivos.

Si aceptamos que el propósito central de la educación es contribuir al bienestar social, y que ello en parte se logra a través del desarrollo de la personalidad del educando, nos encontramos en la compleja tarea de promover la formación de personalidades integradas capaces de afrontar las constantes tensiones de la vida con satisfacción personal y social.

En esta situación es importante considerar lo que pasa con el Currículum, instrumento que tiene la escuela para ayudar a que el individuo se integre al medio. Si la escuela no reacciona y mantiene su currículum de ayer, —sin vislumbrar las exigencias nuevas y sin proyecciones de futuro—, estará sosteniendo un status quo inoperante e inadecuado para

cumplir su finalidad. La escuela tiene que adecuar su curriculum, revisarlo o reconstruirlo para que el mismo se ajuste a las necesidades del medio.

La tarea no es simple; requiere la acción conjunta de todos los que están involucrados en el proceso de aprender: docentes, estudiantes y egresados. La complejidad existe además porque la situación requiere tomar decisiones sobre las finalidades y objetivos que debe sustentar la institución.

En un período conflictual es aún más difícil tomar decisiones y poder llegar a un consenso de opiniones, pero es necesario asumir la responsabilidad si es que se pretende contribuir al desarrollo social. Los docentes, estudiantes y egresados en muchos casos requerirán la ayuda o asesoramiento de personas altamente capacitadas en las áreas de educación y de las ciencias sociales en general.

Para lograr un acuerdo sobre los objetivos a alcanzar, es imprescindible no sólo llegar a conocer los problemas más importantes que enfrenta la sociedad —diagnóstico social y diagnóstico del educando— sino además tener claramente definida la Política Educacional de la Institución.

En muchos centros docentes se le denomina "Filosofía" a lo que en este trabajo se le ha llamado "Política Educacional". Entendemos que el término filosofía está indicando: ciencia suprema que puede servir de norma a la conducta humana. Trata de la esencia, propiedades, causa y efecto de las cosas naturales. Está más relacionada con la búsqueda de la verdad eterna. Su objeto no son las cosas sensibles que están en el perpetuo devenir, sino lo inmutable e imperecedero de las ideas.

Se ha adoptado el término Política, debido a que en el texto de la misma se encuentran enunciados diversos conceptos relacionados con la labor educativa, así como la finalidad central de la institución y explicitado el tipo de profesional que se aspira formar. En otro aspecto por operar esta política en una sociedad dinámica, debe la misma estar sujeta a las revisiones o modificaciones que le impongan los cambios más o menos profundos que se den en el medio.

Todo organismo docente funciona consciente e inconscientemente dentro de ciertas tendencias educacionales. En algunos casos estas tendencias están explícitamente definidas y conocidas por los docentes, egresados y estudiantes; en otros casos cada docente tiene —por supuesto— implícitamente formulada su tendencia, desconoce la de la institución porque ésta no la ha definido claramente y aparecen entonces las situaciones conflictuales que se traducen en desorientación sobre lo que se hace, porqué y para qué se hace.

Entendemos por Política Educacional el conjunto de conceptos básicos o creencias que se consideran de valor y por lo tanto deseables de ser contemplados como guía para seleccionar los objetivos del curriculum y para orientar la acción de todos los que brindan o reciben servicios de la

Institución. En resumen, es la unificación de criterios sobre distintos conceptos en que debería basarse la labor educativa.

La Política de una Institución docente está íntimamente vinculada con las creencias que se sustentan en relación con la naturaleza del hombre, su dignidad y su papel en el mundo; tiene que ver con la filosofía social o moral social, debido a que en su conjunto estará basada o fundada sobre los valores que son aceptados en la sociedad o que tienen un marcado predominio y persistencia dentro del marco cultural. Emerge de algo y ese algo son aquellos elementos con los que la sociedad delinea su estabilidad y vitalidad; podemos decir que su esencia emana de los patrones fundamentales que orientan la conducta a seguir y que son considerados valores sociales porque contribuyen a la integración social.

La Política Educacional de la Institución tiene por lo tanto que definir, explicitar su concepto de educación, concepto éste que no debe estar en contradicción con la concepción de la naturaleza del hombre. No menos importante es llegar a acuerdos sobre lo que se entiende por aprendizaje y sobre las funciones del docente para contribuir en este proceso.

El punto de vista que se sustente sobre el papel de la Escuela en el medio social, va a tener gran importancia para determinar la acción del docente en el proceso educativo. La labor del docente y la orientación que dé a la enseñanza van a depender esencialmente de dos factores: de su doctrina educacional y de la Política aceptada por la Institución en la que actúa. Se plantea en este sentido el problema de la libertad académica, y la conceptualización de la misma. Generalmente se ha interpretado por libertad académica la acción incoordinada e independiente de todas las partes o asignaturas que forman el plan de estudios.

Frente a este hecho deberíamos hacernos la siguiente pregunta: ¿hasta qué punto la libertad sin dirección y sin una meta claramente definida, contribuye a la formación o a la desorientación del cuerpo docente y del estudiantado?

Durante el proceso de formulación de una Política Educacional, pueden plantearse además otras interrogantes sobre las cuales hay que lograr un consenso de opiniones. Es frecuente y más aun necesario que se discutan preguntas tales como:

- ¿Qué cualidades debe poseer un ciudadano para contribuir al desarrollo social?
- ¿Qué patrones de conducta deben reforzarse?
- ¿Qué actitudes y valores deben enfatizarse?
- ¿Cuál debe ser la función de la Escuela en una Sociedad caracterizada por cambios y en relación con los problemas principales que la misma enfrenta?
- ¿Qué diferencia existe entre adaptar al hombre a la sociedad o integrarlo a la misma?

- ¿Qué finalidad perseguirá la Escuela en este aspecto?
- ¿Qué tipo de profesional se debería formar para atender las necesidades actuales y futuras del país?
- ¿Qué función debe cumplir el docente para lograr los fines que se persiguen?

Estas y otra cantidad de interrogantes suelen plantearse como inquietudes, lo importante es que ellas no queden sin contestación. Muchas veces estas inquietudes permanecen en el pensamiento o expresadas en libros, como guía para la acción, sin que la acción se realice.

La docencia a nivel superior no puede descuidar la preparación integral del joven:

- Como profesional: capacitarlo técnicamente para su función específica.
- Como persona: contribuir al desarrollo de su personalidad.
- Como ciudadano: capacitarlo para actuar en el medio social con comprensión de los problemas y de la contribución que él puede brindar.

La Política Educacional de la Institución cuando está claramente enunciada, conocida y compartida por todos es un instrumento de valor para estimular el análisis crítico de los objetivos centrales del Curriculum, de los reglamentos y gobierno de la Escuela, y para guiar a los docentes y estudiantes sobre la participación que de ellos se espera para alcanzar los fines educativos.

Para aquéllos que actúan en la esfera ejecutiva central de la Institución, les ayuda a orientar la acción de gobierno, a tomar decisiones sobre aspectos administrativos, a analizar actividades y a jerarquizar las necesidades que le plantean los distintos sectores.

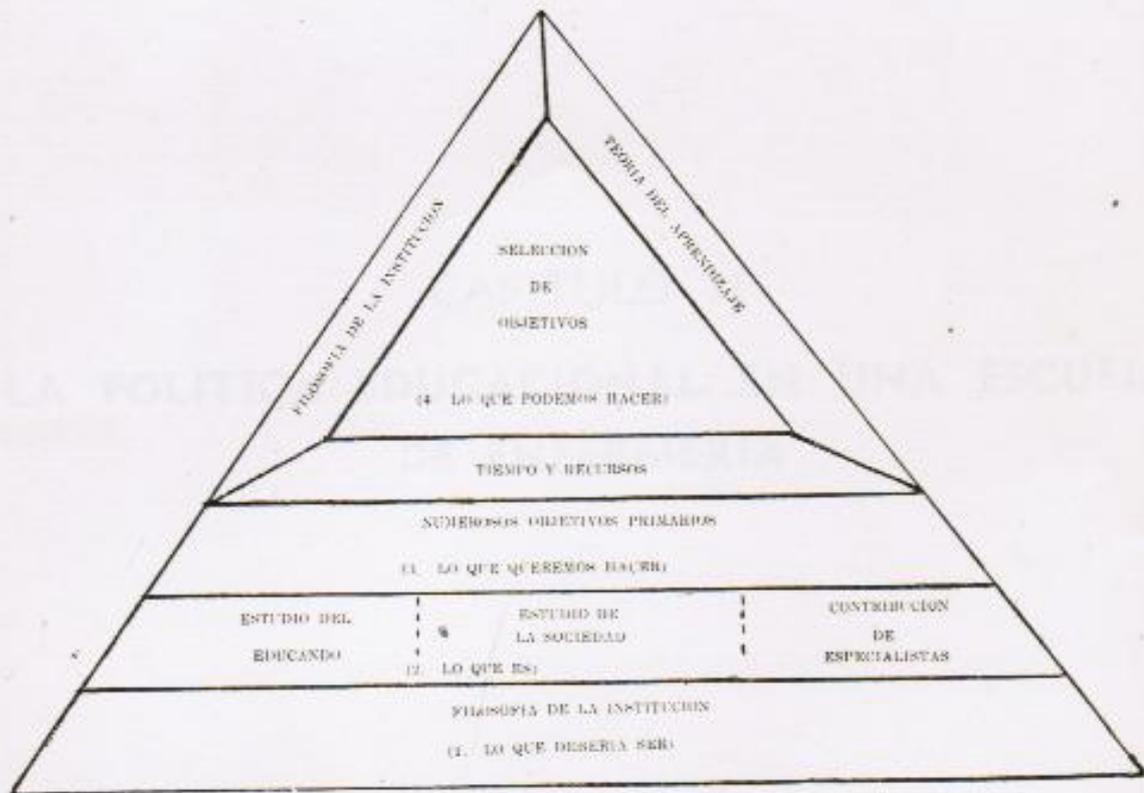
A los docentes la Política Educacional les sirve de guía para planificar las distintas asignaturas de manera tal que contribuyan a alcanzar los fines que persigue la Escuela.

A los estudiantes, les puede ayudar a integrarse al medio escolar, puesto que antes de ingresar ya pueden conocer los propósitos y lo que se espera de ellos y de los docentes para lograr los mismos.

Es además un medio de valor para orientar a nuevos funcionarios así como para las personas que se interesan en conocer la Institución.

En lo específico de trabajo en Curriculum, la Política Educacional de la Institución es básica para seleccionar los objetivos educacionales. Si analizamos las etapas del trabajo en Curriculum vemos que se debe cumplir cierto proceso que se esquematiza en la siguiente pirámide:

DETERMINACION DE OBJETIVOS EDUCACIONALES



Esquema elaborado en la Escuela Universitaria de Enfermería - Montevideo 1963

CAPITULO II

LA POLITICA EDUCACIONAL EN UNA ESCUELA DE ENFERMERIA

CAPITULO II

LA POLITICA EDUCACIONAL EN UNA ESCUELA DE ENFERMERIA

En el capítulo anterior nos referimos en forma general, a la necesidad de tener claramente enunciado un marco de referencia o Política de la Institución, como producto del acuerdo entre todos aquellos que comparten la acción educativa. En este capítulo enfocaremos esencialmente dos aspectos: la repercusión del cambio en enfermería profesional, como un preámbulo para ayudar a comprender la problemática que se le plantea a la Educación en este campo y luego trataremos lo relativo a los conceptos que creemos que deben estar contemplados en la Política de nuestra Escuela de Enfermería.

Partiendo del análisis del cambio que ha experimentado la profesión como consecuencia del avance científico y tecnológico, corresponde en primer término afirmar que el cambio ha sido trascendental y brusco. El mismo se ha puesto de manifiesto en las funciones y actividades en que está involucrado el enfermero profesional, y además, ha ocurrido en un período que en nuestro país no se extralimita a más de quince años. Podríamos decir que Enfermería en estos momentos está viviendo el impacto de adecuarse a lo que las fuerzas sociales le están reclamando, sin estar totalmente capacitada para asumir las responsabilidades que el medio demanda de ella y sin tener la posibilidad de participar activamente con otros miembros del campo de la salud, ya que no existen equipos para tal fin. El problema central de la profesión tiene sus raíces en el hecho de que no se había vislumbrado en el ámbito educacional, la preparación que necesitaría el enfermero para integrarse en la vida contemporánea.

Enfermería hasta hace quince años estuvo sumergida en la tradición, ajena al presente y al futuro, sucumbiendo a falsas creencias e ignorancia parcial de las verdades científicas. Esta experiencia pasada que hoy nos abruma, puede tener un alto valor educativo siempre que se dirijan los esfuerzos actuales a identificar el tipo de profesional que se requiere en el presente y que pueda actuar positivamente en el mundo del mañana. Para comprender el cambio operado en los últimos quince años, se hace necesario realizar un análisis de todo lo nuevo que se le pide a enfermería en el ejercicio de sus funciones en el ámbito profesional. Sin ser exhaustivos podemos identificar las actividades siguientes:

1. En lo que respecta a su trabajo directo con el paciente, se espera que el profesional:
 - a) Planifique y brinde cuidado de enfermería a todo tipo de pacientes (agudos, crónicos, convalescientes; a niños, adultos y ancianos).

- b) Informe al médico y a otros miembros del campo de la salud sobre identificación de síntomas, reacción al tratamiento, problemas emocionales, problemas sociales, reacción a la hospitalización así como todo lo relativo a la evolución observada en el paciente.
- c) Realice sus actividades, integrándose al equipo de salud, en aquellas escasas instituciones en que este equipo funciona como tal; o en caso contrario actúe como nexo entre el paciente y los otros profesionales que intervienen en la prestación de cuidados.
- d) Brinde un tipo de cuidado **individualizado** en que cada persona sea considerada y tratada como un todo, lo cual requiere conocimientos y habilidades múltiples para poder identificar los problemas físicos, emocionales y sociales de cada uno de los pacientes, así como discernimiento para referir lo identificado a los profesionales que más adecuadamente puedan contribuir a ayudar en esa situación peculiar.
- e) Asegure la **continuidad** en los cuidados a través de la prestación de servicios en las veinticuatro horas, conociendo las directivas dadas por otros profesionales y técnicos; estableciendo vinculación con otros recursos de la comunidad; orientando al paciente y a la familia sobre aquéllos aspectos de enfermería que requieren ser contemplados para contribuir a solucionar un determinado problema de salud.
- f) Contemple en sus funciones diarias, actividades educativas, administrativas y de cuidado directo.
- g) Evalúe la efectividad del cuidado que se brinda a los pacientes que están en su área de trabajo.

Estas múltiples actividades, complejas y que requieren diversos conocimientos y habilidades, se dan tanto en el trabajo del enfermero en el ambiente hospitalario como en el trabajo que el realiza en el cuidado a familias o grupos de la comunidad, cuando desempeña funciones en Instituciones de acción preventiva.

2. En lo que respecta a otras actividades que contribuyen a elevar el nivel de atención de enfermería, se espera que el profesional:
 - a) Supervise al personal auxiliar de enfermería lo que implica dirigirle, enseñarle y evaluarle.
 - b) Participe en la elaboración y realización de programas de salud para distintos grupos de la comunidad: escuelas, liceos, grupos de variada integración.

- c) Participe en la planificación de programas de salud de perspectivas superiores como son aquellos que se elaboran a nivel local o nacional.
- d) Asuma responsabilidad docente, ya sea colaborando o dirigiendo programas educativos para otros profesionales o estudiantes universitarios.
- e) Determine las necesidades actuales y futuras de personal de enfermería —en cantidad y calidad— para el país.
- f) Estudie científicamente los problemas relacionados con el cuidado de enfermería u otros problemas colaterales que inciden en la prestación del servicio
- g) Planifique, organice y dirija departamentos de enfermería, escuelas para profesionales y escuelas de auxiliares de enfermería.
- h) Asesore en las etapas de planificación para la construcción y/o remodelación de edificios en aquellos aspectos que tienen que ver con la funcionalidad para las dependencias de enfermería.
- i) Organice o comparta responsabilidades en los congresos, seminarios o jornadas de enfermería nacionales, regionales o internacionales.
- j) Intervenga en congresos o seminarios de otros grupos profesionales que actúan en el campo de la salud.
- k) Se mantenga al día con las nuevas técnicas y descubrimientos científicos ocurridos en las ciencias de la salud, que de hecho imponen nuevas actividades o modificaciones al campo de enfermería.
- l) Encare el estudio de problemas específicos que contribuyan a dar una base científica propia a la profesión.

La complejidad y variedad de las funciones son suficientes para producir confusión sobre lo que debe ser jerarquizado, pero la situación es aún más compleja si además consideramos el cambio ocurrido en el lenguaje técnico de enfermería. Hasta hace quince años se hablaba de "cuidado de enfermería" sin mayor conceptualización, ni preocupación del significado de los términos y de su relación con el quehacer mismo de la profesión. Hoy se habla de cuidado integral, individualizado, comprensivo, progresivo y/o continuado; cada denominación está significando una dirección determinada en las actividades de enfermería. El problema persiste puesto que muchas veces se utilizan los términos sin mayor comprensión de su significado en la acción de enfermería. La desorientación es grande y se requiere precisar el sentido que estos deben tener.

Otra de las dificultades que enfrenta esta profesión es la resistencia de los propios profesionales para asumir nuevos y más amplios roles;

sobre todo evidenciada en aquellos egresados de hace algunos años. La causa de la no aceptación al cambio puede estar dada por la inseguridad que crea la confusión entre lo que fue, lo que es y lo que se espera o se requiere que sea enfermería profesional en el presente. En esta inseguridad pueden estar gravitando entre otras cosas la falta de preparación adecuada para asumir nuevas responsabilidades, y la duda sobre lo que es más importante en la labor a desarrollar. Sin embargo, hay algo positivo en todo este conflicto y se traduce en la inquietud que manifiesta el grupo profesional en definir sus roles y en preparar un profesional que se ajuste a nuestro tiempo, a nuestro medio y que pueda desenvolverse efectivamente en el futuro cercano.

Planteado el panorama actual, se hace evidente que hay que estudiar nuestra situación y determinar qué camino va a seguir la Educación de Enfermería Profesional. Como primer paso, antes de comenzar a revisar el contenido de las asignaturas y sus experiencias educativas o los métodos de enseñanza que van a utilizarse, es importante pensar y tomar decisiones sobre diversos aspectos, o sea, tener un marco de referencia llamado Política Educacional de la Institución que sirva de fundamento para orientar los diversos aspectos del curriculum. La Escuela tiene que definirse, estableciendo su Política Educacional, sobre las bases de la demanda de una sociedad dinámica. Conviene destacar nuevamente que dicha Política debe tener claramente enunciados una serie de conceptos que sean comprendidos y sustentados por todos los que brindan, reciben o comparten la acción educativa; fundamentalmente por docentes, profesionales, estudiantes y autoridades.

Resumiendo todo lo antedicho, la Escuela Universitaria de Enfermería resolvió enunciar su Política Educacional incluyendo en ella los siguientes aspectos:

1. Establecer un núcleo de fundamentos relacionados con la acción de educar en general y que señalen las creencias de la Institución en cuanto a:

- La naturaleza del Hombre.
- Concepto de educación y sus fines.
- Concepto de aprendizaje.
- Concepto de enseñanza y función del docente para favorecer el aprendizaje.

2. Establecer un núcleo de fundamentos relacionados con el campo de enfermería en general.

- Concepto de lo que debería ser enfermería en el momento actual.

- Concepto de enfermería a nivel profesional.
 - Concepto sobre lo que se entiende que debería ser "un buen cuidado de enfermería".
3. Establecer un núcleo de fundamentos relacionados específicamente, con la labor educativa en el campo de Enfermería Profesional.
- Concepto sobre lo que se considera que debería ser la educación de enfermería profesional.
 - Tipo de profesional que la Institución aspira a formar.
 - Orientación pedagógica del Curriculum para alcanzar los fines educativos.
4. Establecer la responsabilidad central de la Escuela.
- Especificar el nivel de educación y capacitación a lograr en los distintos cursos: básico y de graduados.

CAPÍTULO III

EL PROCESO DE ESTUDIO Y DE DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

CAPITULO III

EL PROCESO DE ESTUDIO Y DE DESARROLLO DE LA POLITICA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

El estudio y desarrollo de la política de la escuela universitaria de enfermería es un proceso que implica la participación activa de todos los miembros de la comunidad académica y profesional. Este proceso se desarrolla a través de la investigación, la reflexión crítica y la toma de decisiones colectivas. El objetivo principal es mejorar la calidad de la educación y el cuidado de enfermería, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad y del sistema de salud.

Este proceso implica la identificación de los problemas existentes, la búsqueda de soluciones innovadoras y la implementación de estrategias efectivas. La colaboración entre docentes, estudiantes y profesionales de enfermería es fundamental para el éxito de este proceso. Además, es necesario mantenerse actualizado sobre las tendencias globales y locales en el campo de la enfermería y la educación superior.

CAPITULO III

EL PROCESO DE ESTUDIO Y DE DESARROLLO DE LA POLITICA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

El estudio y desarrollo de la política de la escuela universitaria de enfermería es un proceso que implica la participación activa de todos los miembros de la comunidad académica y profesional. Este proceso se desarrolla a través de la investigación, la reflexión crítica y la toma de decisiones colectivas. El objetivo principal es mejorar la calidad de la educación y el cuidado de enfermería, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad y del sistema de salud.

Este proceso implica la identificación de los problemas existentes, la búsqueda de soluciones innovadoras y la implementación de estrategias efectivas. La colaboración entre docentes, estudiantes y profesionales de enfermería es fundamental para el éxito de este proceso. Además, es necesario mantenerse actualizado sobre las tendencias globales y locales en el campo de la enfermería y la educación superior.

El estudio y desarrollo de la política de la escuela universitaria de enfermería es un proceso que implica la participación activa de todos los miembros de la comunidad académica y profesional. Este proceso se desarrolla a través de la investigación, la reflexión crítica y la toma de decisiones colectivas. El objetivo principal es mejorar la calidad de la educación y el cuidado de enfermería, adaptándose a las necesidades cambiantes de la sociedad y del sistema de salud.

Este proceso implica la identificación de los problemas existentes, la búsqueda de soluciones innovadoras y la implementación de estrategias efectivas. La colaboración entre docentes, estudiantes y profesionales de enfermería es fundamental para el éxito de este proceso. Además, es necesario mantenerse actualizado sobre las tendencias globales y locales en el campo de la enfermería y la educación superior.

CAPITULO III

EL PROCESO DE ESTUDIO Y DE DESARROLLO DE LA POLITICA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

Una vez constituido el grupo y concretado el problema de estudio, el método de trabajo que predominó en el correr de los cuatro años —al término de los cuales quedó elaborado el anteproyecto de Política Educativa— fue el de discusiones de grupo. Este método fue imperativo ya que era necesario que cada uno de nosotros expresara cuáles eran sus convicciones sobre cómo consideramos al hombre, cómo concebimos la educación y su aplicación en la enseñanza, qué es enfermería y cómo se lleva a cabo.

Los temas sobre los cuales teníamos que concordar eran de gran magnitud y además cada uno tenía su concepción particular sobre esos aspectos por lo que se hacía necesario unificar criterios. La diversidad se puso en evidencia cuando surgió la necesidad en el grupo de clarificar, entre otros, el significado de términos tales como: comprender, incitar, promover, influir, contribuir, aceptar, capacidad, relaciones personales positivas, adaptarse, integración social, rehabilitar, etc., etc. Las discusiones en el grupo requirieron la consulta a especialistas en ciencias sociales, con el fin de preparar el material que luego sería llevado a los distintos órdenes de la Institución.

La Política Educativa como base para la estructuración de un Currículo, debe ser comprendida por todos y exige de los mismos el compromiso de sustentar la ideología en la cual se basa.

Pensamos que favorecerá al lector la comprensión del proceso vivido y a la vez que facilitará nuestra exposición el relatar lo que fue sucediendo año a año.

En el año **1961**, al replantearse el estudio de currículum a fin de llevarlo a cabo en forma sistemática, tal como aparece en el prefacio (1ª etapa, 2º paso) se constituyó este grupo de trabajo para que formulara el Anteproyecto de Política Educativa de la Institución.

Si bien es cierto a partir de este momento se elaboró un nuevo proyecto para el estudio de currículum, tomamos en cuenta lo que ya la Escuela tenía elaborado como "Fundamentos del Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Enfermería" de diciembre de 1960, que contenía algunos de los aspectos que deben contemplarse en una Política Educativa.

En el correr de tres reuniones que se realizaron en 1961 nos preparamos sobre el tema de estudio y definimos el problema con sus preguntas claves. A través de lecturas e intercambio de ideas en el grupo y con el asesoramiento de la Coordinadora de Currículum nos interiorizamos so-

bre lo qué es una doctrina educacional, qué incluye y los pasos para su formulación.

Al tratar de definir el problema que nos correspondía estudiar lo encajamos en dos sentidos: por un lado hacia la determinación de valores y por otro lado hacia la búsqueda de las características de nuestro educando. Este último aspecto pasó a ser problema de estudio de otro grupo ya que en la formulación de una Política Educacional no es preciso especificar las necesidades de desarrollo del educando sino que corresponde conceptualizar los valores concernientes a una buena persona, un buen ciudadano, un buen enfermero y el papel de la escuela para favorecer el desarrollo del estudiante en estos tres aspectos.

En el transcurso del año **1962** el grupo realizó dos semanas de actividad intensiva (dedicación exclusiva) la primera en el mes de febrero y la otra en el mes de octubre y en el resto del año escolar nos reunimos continuamente totalizando veintiuna reuniones. En la primera sesión determinamos las siguientes etapas para llegar a la solución del problema:

- 1) Recopilar datos para definir qué es una buena persona, buen ciudadano y buen enfermero, utilizando las siguientes fuentes de información:
 - a) Ideas y conceptos de cada integrante sobre estos aspectos.
 - b) Entrevistas con especialistas (sociólogo, abogado, psicólogo).
 - c) Opiniones del cuerpo docente a través de una encuesta.
- 2) Dar a conocer lo elaborado al grupo de docentes para su discusión.
- 3) Trabajar en nuestro grupo teniendo en cuenta las conclusiones surgidas de los plenarios docentes para elaborar un proyecto de Política de la Escuela.
- 4) Ponerlo a consideración de los distintos órdenes (docentes, estudiantes y egresados).

Para elaborar los enunciados correspondientes a cada uno de los rubros seleccionamos bibliografía y realizamos lecturas de artículos significativos que servirían de base para prepararnos individualmente. Una vez que tuvimos elaborado lo relativo a "buena persona" realizamos la reunión con el sociólogo quien nos sugirió algunas modificaciones y referencias bibliográficas. Esto nos llevó a reestructurar nuestro material. Lo mismo sucedió con el rubro "buen ciudadano" donde actuó como asesor un abogado. En cuanto al rubro "buen enfermero" lo revisamos considerando las categorías que deben tener en cuenta los objetivos de la educación profesional (1) que son: competencia profesional, autosuperación y com-

(1) Mc Glothin Williams (Vicepresidente de la Universidad de Kentucky) "Patterns of Professional Education" 1961. Trabajo presentado en la Convención Bienal de NLN.

petencia en investigación. El grupo revisó y discutió nuevamente este material seleccionando los siguientes conceptos:

1. Consideramos que una **buena persona**:

- a) Valora en su justa medida sus capacidades (potencialidades que existen en el individuo) y habilidades y tiende a superarlas.
- b) Es consciente de sus limitaciones y las acepta como parte de si mismo (para alcanzar esto es necesario conocerse tener un buen concepto de si mismo; ser consciente de hasta dónde puede llegar, de acuerdo con su capacidad y cuándo debe requerir la ayuda de otros). En la parte que se refiere a las limitaciones, debe aceptarlas como propias y no proyectarlas en los demás).
- c) Posee un amplio margen de intereses, manteniéndose informada de los acontecimientos actuales.
- d) Enfrenta los problemas que se le presentan y los soluciona evaluando los resultados.
- e) Tiende a superarse intelectual y moralmente.
- f) Se adapta a distintos medios sociales sin perder su integridad. (El término adaptar se refiere a acomodar sus costumbres a las del medio social en que está, sin cambiar sus valores, para lograr comunicarse con los demás y no vivir aislado).
- g) Respeta la dignidad humana:
 - Acepta al individuo sin hacer distinción de raza, nacionalidad, ocupación, clase social, capacidades, creencias y costumbres.
 - Acepta a los otros como son, sin comprometer su sistema de valores.
- h) Dispuesta a prestar ayuda siempre que esto lleve al bienestar social, sin pensar en las consecuencias ni en el beneficio personal.
- i) Recibe con naturalidad la ayuda que otros le brindan, cuando la situación lo requiere. (La persona debe ser equilibrada, tanto en el brindar ayuda como en el recibirla).
- j) Mantiene relaciones personales positivas con los demás:
 - Expone sus puntos de vista con claridad (lo que piensa y siente).
 - Se interesa por conocer el punto de vista de los demás.

- Debate o defiende sus ideas en forma socialmente aceptable.
- Acepta la opinión de la mayoría o, en su defecto, asume la responsabilidad de sus actos
- Se autocontrola emocionalmente frente a situaciones difíciles.

2. Consideramos que un **buen ciudadano**:

- a) Conoce y cumple con los deberes cívicos. (En relación con los deberes que establece la Constitución).
 - Conoce la estructura y funcionamiento gubernamental y está alerta frente a los cambios que puedan acontecer.
 - Actúa dentro del medio social, teniendo en cuenta las leyes y reglamentos y ayuda al cumplimiento de los mismos.
 - Promueve y/o contribuye dentro de sus posibilidades al estudio y solución de problemas económicos, políticos, culturales, científicos, sanitarios y educacionales que atañen a la comunidad.
 - Participa en variados grupos de la comunidad y en grupos autónomos.
 - Participa en la vida política del grupo ideológico a que pertenece, respetando las otras ideologías.
 - Posee habilidad para detectar y evaluar propaganda y seleccionar candidatos.
 - Representa a su país con responsabilidad cuando asume el papel de representante oficial o de ciudadano visitante.
- b) Utiliza los medios de información, disponibles, para conocer los acontecimientos internacionales más sobresalientes que determinan cambios de orientación, nuevas tendencias o problemas de cualquier orden.
- c) Asume la responsabilidad que otros le delegan cuando tiene que representar a su grupo frente a las autoridades u otros grupos.
- d) Frente a situaciones de emergencia en su país y en otras naciones, ofrece su ayuda moral o material.

Estos conceptos fueron llevados en tres oportunidades a consideración del grupo de Instructoras. (1) Interesa destacar que en la segunda reu-

(1) Llamamos "Instructora" a la enfermera profesional que cumple tareas docentes dentro de la Escuela.

nión a la cual se llevó dicho material en forma más elaborado ya que nuestro grupo lo había sometido a reiteradas revisiones y modificaciones, se planteó la dificultad para discutirlo dado que los integrantes sentían que no poseían fundamentos suficientes para dar sus sugerencias por no haber vivido el mismo proceso del grupo.

Esto nos llevó a determinarnos como problema: ayudar al grupo de Instructoras a vivir el proceso de clarificación de términos y conceptos incluidos en los dos primeros rubros. Para ello el grupo nos hizo llegar la lista de términos y conceptos que planteaban dificultades y que merecían ser clarificados.

Estos fueron:

a) Relaciones personales "positivas"

- Buena comunicación.
- Adaptarse.
- Integración.
- Autocontrol emocional.
- Respetar.
- Aceptar.

b) Capacidades.

c) Dignidad.

d) Equilibrada en dar y recibir.

e) Superación moral.

Luego seleccionamos para el grupo bibliografía, relacionada con el sentido que en sociología y psicología tienen estos terminos a efectos de que se prepararan para las reuniones que se realizaron con un sociólogo y un psicólogo (psiquiatra-psicoanalista)

De las mismas se llegó a la conclusión de que nuestros conceptos de "buen ciudadano" y "buena persona" configuraban un ser quietista, aislado en su comunicación con los demás, poco propicio al cambio, en definitiva aparecía como un ser pasivo y sin vida. Es decir la imagen del ideal metafísico en vez del ideal existencial. Para lograr esto debimos encaminarnos a determinar cuales son las realidades existenciales del sujeto, trabajando con el hombre social en el grupo y como grupo.

Tomando en cuenta las directivas dadas se reestructuraron los conceptos siguientes que fueron luego aceptados por el grupo de Instructoras:

Concepto de buena persona:

1. Consideramos que una buena persona:
 - A) Tiende a:
 1. Adquirir conciencia de sus habilidades y limitaciones.
 2. Participar con otros, dando de sí todo lo que puede a la vez que tomará de la experiencia de otros lo que puede serle útil para fortalecer su personalidad.
 3. Mantener relaciones positivas con personas de distinta raza, nacionalidad, clase social, cultura, etc. (entendemos por relaciones positivas aquellas que favorecen la cohesión de los grupos).
 - B) Se interesa por conocer los acontecimientos actuales, los analiza e interpreta, compartiendo los propios resultados con los de otros.
 - C) Asume los roles y funciones que le corresponden en los distintos grupos en que actúa, siendo permeable a aquellos cambios que favorezcan la integración social.

Concepto de buen ciudadano:

Consideramos que un buen ciudadano:

- A) Trata de:
 - 1) Conocer y analizar los deberes, derechos y garantías constitucionales a la vez que está dispuesto a expresar sus discrepancias con el fin de producir el cambio que lleve al progreso social.
 - 2) Cumplir con las leyes y reglamentos que favorezcan dicho progreso.
 - 3) Conocer, analizar e interpretar a los demás la estructura y funcionamiento gubernamental.
- B) Debe:
 - 1) Tomar conciencia de la responsabilidad social, participando en el estudio y solución de problemas económicos, políticos, culturales, científicos, sanitarios y educativos que atañen a la comunidad.
 - 2) Participar en grupos y cuasi grupos de la comunidad.

- 3) Representar a su país con responsabilidad cuando asume el papel de representante oficial o de ciudadano visitante.
- 4) Asumir la responsabilidad que otros le delegan cuando tiene que representar a su grupo frente a las autoridades u otros grupos

Concepto de buen enfermero:

Consideramos que un buen enfermero:

A) Trata de:

- 1) Conocerse a sí mismo a través del análisis de sus propias vivencias y de la identificación de sus patrones de conducta.
- 2) Utilizar el conocimiento que tiene de sí mismo para comprender a los demás y propender al desarrollo mutuo.
- 3) Trasmistir sus ideas, conocimientos y observaciones a través de sus expresiones verbales y no verbales.
- 4) Transferir a su situación particular aquellos cambios surgidos del análisis y estudio de situaciones de enfermería que tiendan a mejorar su preparación profesional y por consiguiente el servicio prestado.
- 5) Participar en actividades de relaciones públicas de la Institución en que trabaja y representar a su grupo en la organización profesional y en grupos de la comunidad.
- 6) Trabajar con organizaciones profesionales y otros grupos para crear conciencia en la comunidad de las necesidades de salud de los diferentes grupos etarios y ampliar los recursos existentes.
- 7) Estimular su capacidad creativa para fomentar la investigación en el área de su competencia, poniendo los resultados al servicio del adelanto de la profesión.

B) Debe:

- 1) Ser discreto, saber guardar los secretos que se le confían, ser equilibrado en el manejo de las cosas que sabe de otros y el uso que hace de esos conocimientos está dirigido por la necesidad de protección que tiene esa u otra persona; su apariencia personal y actuación están de acuerdo a lo que es socialmente aceptable.
- 2) Ser capaz de ejercer autoridad sin ser autoritario y delegar responsabilidades a la vez que asumirlas en situaciones que así lo requieran.

- 3) Ser capaz de brindar servicio profesional ayudando a los demás en función de sus necesidades y no con fines puramente lucrativos o de reconocimiento social.
- 4) Participar en la enseñanza de los enfermeros, técnicos, profesionales y estudiantes en los aspectos de enfermería que le competen.
- 5) Contribuir a determinar responsabilidades, roles, funciones y calificaciones del enfermero profesional y no profesional.
- 6) Interpretar sus funciones y roles a individuos, familia y comunidad.
- 7) Promover una legislación en enfermería que asegure al público un servicio competente.
- 8) Crear conciencia de los deberes y derechos que cada persona tiene sobre salud.
- 9) Participar en el análisis y solución de los problemas gremiales, para contribuir al desarrollo profesional.
- 10) Planear, ejecutar y evaluar en equipo el cuidado de enfermería para el paciente, familia y/o comunidad.
- 11) Desarrollar habilidad para aplicar principios científicos y realizar técnicas de enfermería adaptándolas a las distintas situaciones.

En el año **1963** realizamos una semana de trabajo intensivo en el mes de abril y nueve reuniones en el resto del año.

El plan de trabajo se basó en tres aspectos:

- 1) Analizar los enunciados antes citados a la luz de los fines de la Universidad de la República a fin de comprobar si los valores involucrados concuerdan con los de dicha Institución.
- 2) Revisar los conceptos de educación, enseñanza, aprendizaje y principios del aprendizaje que habían sido elaborados antes del año 1961.
- 3) Llevar a cabo una encuesta en el cuerpo docente de la Escuela a fin de conocer los valores y creencias predominantes.

A fin de identificar los valores que sustenta la Universidad, analizamos los conceptos vertidos por los Profesores Eugenio Petit Muñoz, Roque Faraone, Antonio Grompone y Mario Cassinoni y la "Ley Orgánica" de la Universidad de la República de octubre de 1958. Concluimos con que nuestros conceptos no contradicen los valores que postula la Universidad en relación con:

- Libertad de expresión.
- Valoración del hombre por sí mismo considerándolo un fin y no un medio.

- Amplitud de enfoque en la consideración de problemas que conforman la complejidad de la cultura.
- Respeto a las convicciones de los demás.
- Extensión de los servicios a toda la población.

Con respecto al segundo punto, la revisión tuvo una doble finalidad, ver si había algún concepto que se considerara importante, que no estuviera incluido en los enunciados y actualizar este material a efectos de tenerlo presente en el momento de analizarlo para elaborar la Política. Todo esto corresponde a nuestro objetivo para la actividad del año que fue el de finalizar la etapa informativa a fin de iniciar la elaboración de la Política de la Escuela.

Un aspecto importante que encaramos fue el de realizar la encuesta para la cual contamos con el asesoramiento de un sociólogo perteneciente al Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. El primer paso consistió en seleccionar de los conceptos "buena persona" "buen ciudadano" y "buen enfermero" aquellos que contenían valores más significativos para encuestar. Se seleccionaron veintidós conceptos que elaborados en forma de comportamientos se confrontaron con una escala de valores tal que permitía establecer una posición de compromiso con extremos francamente positivos y negativos, con intermedios y con resistencia en el cuarto grado.

El 80 % de los docentes realizó la encuesta. A continuación veremos el formulario utilizado, el cuadro de porcentajes y el análisis primario de los datos.

ENCUESTA

I. Consideraciones generales

El propósito de esta encuesta es el de conocer en que grado los siguientes enunciados están de acuerdo con los valores que usted sustenta como docente, con la finalidad de determinar la Política Educacional de la Escuela Universitaria de Enfermería. Todas las opiniones son de valor, recuerde que le hablamos de opiniones: esto significa que puesto que cada persona tiene las suyas no debe preocuparse en buscar cual es la respuesta buena o mala, ya que no existe. Cada uno tiene **su propia respuesta, su propio criterio**. Solo nos interesa su **opinión particular, expresada sinceramente**.

II. Indicaciones a tener en cuenta para responder

- A) Indique con una cruz (X) cuál es la opinión que le merecen los siguientes comportamientos dentro de las alternativas que se le ofrecen.

- B) Destaque la **distinta** importancia que tienen para usted estas conductas; si dos de ellas por ejemplo le merecen opinión favorable, **pero en distinto grado**, no las marque en el mismo nivel.

Funda- mental	Muy im- portante	Conve- niente	Poco con- veniente	Incon- veniente	
					1. Llegar a conocer los límites de sus capacidades.
					2. Mantener con personas de distinta raza, nacionalidad, cultura, clase social, etc. relaciones que contribuyan a la cohesión de los grupos.
					3a. Conocer los acontecimientos sociales y científicos actuales de mayor significación, analizarlos e interpretarlos. b. Discutir con otras personas las conclusiones a que ha llegado.
					4. Asumir sus papeles en los distintos grupos en que actúa.
					5. Conocer y analizar los deberes, derechos y garantías constitucionales.
					6. Expresar ideas tendientes a modificar la actual situación social.
					7. Participar en el estudio de problemas, ya sean económicos, políticos, culturales, científicos, sanitarios y educacionales, que atañen a la comunidad.
					8. Ejercitarse en el reconocimiento de los modelos de comportamiento que regulan la conducta.
					9. Asumir la responsabilidad que otros le delegan para representar a su grupo frente a otros grupos o autoridades.
					10. Esforzarse en la comprensión de los demás, utilizando el conocimiento que se tiene de si mismo.

Funda- mental	Muy im- portante	Conve- niente	Poco con- veniente	Incon- veniente	
					11. Transferir a su situación particular los cambios surgidos del avance científico.
					12. Trabajar con organizaciones profesionales y otros grupos para: a) crear conciencia en la comunidad de sus necesidades de salud. b) Ampliar los recursos existentes.
					13. Fomentar la investigación en el área de su competencia.
					14. Reservar la información confidencial que se le confía.
					15. Fomentar en sus subordinados el espíritu de colaboración con los objetivos que se les indiquen.
					16. Brindar un servicio profesional que ayude a los demás en función de sus necesidades.
					17. Participar en la enseñanza de los enfermeros, técnicos, profesionales y estudiantes en los aspectos de enfermería que le competen.
					18. Compenetrar de sus funciones a individuos, familia y comunidad.
					19. Promover una legislación en enfermería que asegure al público un servicio competente.
					20. Contribuir a crear en cada persona conciencia de los deberes y derechos que tiene sobre su salud.
					21. Participar en el análisis y solución de los problemas gremiales.
					22. Ser claro al transmitir sus ideas, conocimientos y observaciones a través de sus expresiones verbales y no verbales.

CUADRO DE PORCENTAJES

Total docentes a encuestar: 35

Total de encuestados: 28 (80 %)

Porcentaje de Inconveniente: 3.5 %

Enunciados	Inconveniente %	Poco	Conveniente %	Muy	Fundamental %
		conveniente %		importante %	
1	—	—	3.5	17.8	67.8
2	—	—	21.3	28.5	42.6
3 a.	—	—	17.8	60.7	21.3
3 b.	—	3.5	46.1	42.6	7.1
4	—	—	25	50	10.5
5	—	3.5	39.1	31.8	21.3
6	—	10.5	32.1	35.6	10.5
7	—	—	32.1	53.4	14
8	—	3.5	39.1	25	14
9	—	3.5	25	42.6	25
10	—	—	17.8	21.3	60.7
11	—	—	28.5	35.6	28.5
12 a.	—	—	28.5	46.1	25
12 b.	—	—	28.5	42.6	21.3
13	—	—	7.1	50	39.1
14	—	—	3.5	3.5	92.5
15	—	3.5	10.5	50	28.5
16	—	—	17.8	39.1	42.6
17	—	—	14	50	31.8
18	—	3.5	35.6	35.6	25
19	—	—	14	35.6	42.6
20	3.5	—	10.5	53.4	31.8
21	—	3.5	46.1	28.5	17.8
22	—	—	3.5	31.8	64

GRADOS	ENUNCIADOS	COMENTARIOS
	<p>22. Ser claro al transmitir sus ideas, conocimientos y observaciones a través de sus expresiones verbales y no verbales.</p>	<p>gura al público un servicio competente".</p>
<p style="text-align: center;">2</p> <p>Definición: Lo constituyen aquellos enunciados que tienen el porcentaje más alto de aceptación en Muy Importante y con tendencia a lo fundamental.</p> <p>Los enunciados 15 y 20 se ubican en este grado aun cuando tienen matiz de rechazo, el cual se considera muy bajo.</p>	<p>3a. Conocer los acontecimientos sociales y científicos actuales de mayor significación, analizarlos e interpretarlos.</p> <p>13. Fomentar la investigación en el área de su competencia.</p> <p>15. Fomentar en sus subordinados el espíritu de colaboración con los objetivos que se les indiquen.</p>	<p>13a. "De lo contrario condenaría a Enfermería a permanecer en la actual situación".</p> <p>15a. "Por no entender el alcance de los objetivos que se les indiquen" N/C (no contesta).</p> <p>15b. "Considero muy importante fomentar el espíritu de colaboración, pero al individuo se le debe reservar el derecho de aceptar o no los objetivos que se le indiquen".</p> <p>15c. "Creo que es fundamental fomentar la colaboración dando participación en la determinación de los objetivos. Creo inconveniente que se le indiquen objetivos. Tal como está enunciado en líneas generales lo considero poco conveniente".</p> <p>"Todo depende del grado</p>

GRADOS	ENUNCIADOS	COMENTARIOS
	<p>17. Participar en la enseñanza de los enfermeros, técnicos, profesionales y estudiantes en los aspectos de enfermería que le competen.</p> <p>20. Contribuir a crear en cada persona conciencia de los deberes y derechos que tiene sobre su salud.</p>	<p>de desarrollo del grupo que desde luego no sólo se fomenta dando participación en la determinación de los objetivos".</p> <p>17a. "No resulta claro para mí el sentido de esta problemática".</p> <p>17b. "No diría enseñanza sino educación".</p>
<p>3</p> <p>Definición: Corresponde aquí el enunciado que tiene los porcentajes distribuidos en forma equilibrada, sin un peso neto en ningún sentido. Puede considerarse como una respuesta de transición.</p>	<p>11. Transferir a su situación particular los cambios surgidos del avance científico.</p>	<p>11a. "?".</p>
<p>4</p> <p>Definición: Se ubican aquí los comportamientos de porcentaje más alto en la categoría de Muy Importante y la sigue el porcentaje de Conveniente.</p>	<p>4. Asumir sus papeles en los distintos grupos en que actúa.</p> <p>7. Participar en el estudio de problemas, ya sean económicos, culturales, políticos, científicos, sanitarios y educacionales, que atañen a la comunidad.</p> <p>9. Asumir la responsabilidad que otras le delegan para representar a su grupo frente a otros grupos o autoridades.</p>	<p>4a. "No ha sido contestado por desconocer su alcance".</p> <p>9a. "Hay que tener en cuenta que dado el desarrollo científico y la complejidad de la vida moderna, las personas no pueden</p>

GRADOS	ENUNCIADOS	COMENTARIOS
<p>Variante de este grupo, son los enunciados que conservan la característica anterior pero con alguna contestación minoritaria que cae en Poco conveniente y que, en cierto modo indica que la aceptación es menor que la de los otros componentes ya citados.</p>	<p>12. Trabajar con organizaciones profesionales y otros grupos para:</p> <p>a) Crear conciencia en la comunidad de sus necesidades de salud.</p> <p>b) Ampliar los recursos existentes.</p> <p>6. Expresar ideas tendientes a modificar la actual situación social.</p> <p>18. Compenetrar de sus funciones a individuos, familia y comunidad.</p>	<p>realizar todas las tareas a la vez. Cada vez que un cirujano por ejemplo, desempeña tareas de tipo directivo o administrativo, tiene que abandonar o descuidar fatalmente todas las tareas específicas para las que se ha preparado".</p> <p>6a. "Entiendo que esto es fundamental cuando las ideas tienden a promover cambios deseables para la Sociedad o sea si a través de ellos se fomenta el bienestar de la mayoría; esto es cuando se fomenta el desarrollo científico y social que se acompaña de felicidad".</p> <p>6b. "Si las tiene".</p> <p>18a. "Muy importante la educación previa para que esos individuos o familia, tengan noción de cuáles son sus funciones".</p>
<p>5</p> <p>Definición: Es el grupo en</p>	<p>3b. Discutir con otras personas las conclusiones a que ha lle-</p>	<p>2a. "O conveniente, según el objetivo empleado en la discu-</p>

Los docentes encararon el estudio de los resultados de la encuesta encomendándole a una comisión el análisis de los mismos. El informe de esta Comisión fue que de acuerdo con el objetivo del grupo que realizó la encuesta que era: "Conocer el grado de aceptación de los docentes de ciertos valores que se consideran deseables para un enfermero profesional", el método utilizado fue insuficiente para cubrir el objetivo. No puede hacerse un diagnóstico de la situación docente de la Escuela mediante la utilización de un sólo método de medición, más aun si se considera que lo que se pretende conocer son valores. Este estudio no se complementó con otros de éste tipo porque no lo consideramos indispensable para poder proseguir con el trabajo. Lo importante es que el conocimiento sobre lo que se considera deseable alcanzar con el proceso educativo va a estar dado por la opinión del orden docente a través de la discusión del anteproyecto en los plenarios. Así mismo, a través del diálogo se puede establecer una mejor comunicación en lo relativo al significado y alcance de los términos que aparecen en los enunciados de la encuesta. Además contribuirá a clarificar y unificar criterios en todos los aspectos contenidos en la Política Educacional.

En el año 1964 tomando como base el análisis de bibliografía seleccionamos conceptos significativos sobre cuidados de enfermería y educación en enfermería. Estos conceptos fueron discutidos en el grupo de Instructoras, elaborándose conceptos propios. De esta forma tuvimos el material necesario para el primer anteproyecto de Política Educacional. El mismo fue discutido en primer término en reuniones con el grupo de Instructoras al que consideramos asesor en materia de enfermería. Luego el grupo nombró un Comité de Redacción, integrado por cuatro miembros, quienes le dieron la forma final a efectos de su presentación.

Posteriormente realizamos plenarios con el orden docente y con el estudiantil, fracasando nuestros intentos de reunir a los egresados.

En dichos plenarios dimos una información sobre lo que se estaba haciendo en Curriculum y clarificamos los aspectos contenidos en la política, a la vez que recogimos opiniones y sugerencias de ambos sectores.

A continuación transcribimos el anteproyecto elaborado por el grupo y las sugerencias recibidas de los plenarios realizados con docentes y estudiantes:

PRIMER ANTEPROYECTO DE LA POLITICA EDUCACIONAL DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

La Escuela Universitaria de Enfermería, como Institución docente define su política educacional aceptando los conceptos que detallamos a continuación:

I. — Conceptos de educación, aprendizaje y enseñanza

Entendemos que la educación es el proceso a través del cual se produce el desenvolvimiento interior del hombre impulsado por la sociedad donde vive, con la finalidad de integrarlo al grupo social.

Se realiza además con fines de superación; es orientador, intencional y creador y tiende a estimular el desarrollo de las potencialidades del individuo

La educación se identifica con la experiencia interviniendo en la misma, todos los acontecimientos de la vida, puesto que al experimentar se percibe, se tienen propósitos, se crea y se obra.

Esta experiencia, que directa o indirectamente modifica la conducta es la más valiosa, tanto para el individuo como para la sociedad. El respeto a la personalidad humana nos impulsa a orientar al educando de acuerdo al conocimiento que se tiene de su peculiaridad personal.

El resultado de este proceso se evidencia cuando se producen cambios en su conducta, es decir, en el modo de sentir, pensar y actuar.

Por lo tanto, la enseñanza consiste en estimular, inspirar y orientar las experiencias del educando para promover su desarrollo y los cambios de conducta deseados. Para ello el docente selecciona, organiza y presenta las experiencias, orienta hacia los distintos tipos de aprendizaje, aprecia los resultados obtenidos en el estudiante, realiza el diagnóstico de las dificultades y utiliza los recursos reparadores.

II. — Conceptos de Enfermería Profesional

Para comprender el concepto de Enfermería Profesional es necesario complementar su definición con referencia a los componentes que singularizan la acción del Enfermero Profesional y especificar la metodología que utiliza.

- a) Enfermería es un proceso interpersonal, educativo y terapéutico cuya meta es el logro de un mayor nivel de salud, ya sea en el propio enfermero, individuo, familia, comunidad y/o equipo sanitario. El Enfermero Profesional brinda cuidado comprensivo, el que se basa en el conocimiento del individuo como miembro de una sociedad cuya personalidad se desarrolla dentro de una cultura, con necesidades físicas, emocionales, espirituales, sociales y de rehabilitación propias.

La rehabilitación incluye el tratamiento físico, mental, vocacional, económico y social.

Comienza aun antes de la instalación de la enfermedad, en una etapa preventiva del cuidado; continúa una etapa curativa que transcurre durante la evolución de la enfermedad y una ter-

cera etapa que es la de convalecencia o rehabilitación propiamente dicha.

- b) Lo que distingue al Enfermero Profesional de otros trabajadores del campo de la salud, es que considera en el plan de atención de cada ser humano y en conjunto, los siguientes problemas de enfermería:

- Mantener buena higiene y bienestar físico.
- Promover una actividad óptima, teniendo en cuenta el ejercicio, descanso y sueño.
- Promover seguridad a través de la prevención de accidentes, agresión u otros traumas y de la diseminación de infecciones.
- Mantener una postura fisiológica previniendo y corrigiendo deformidades.
- Facilitar el suministro de oxígeno a todas las células del organismo
- Facilitar el mantenimiento nutritivo.
- Favorecer el desarrollo de relaciones interpersonales productivas.
- Identificar y aceptar la interrelación de los componentes orgánicos y emocionales de la enfermedad.
- Reconocer las respuestas patológicas, fisiológicas y compensatorias del organismo frente a la enfermedad.
- Facilitar el mantenimiento de una comunicación verbal y no verbal efectiva.
- Comprender el papel de los problemas sociales como factores que influyen en la causa de la enfermedad.
- Identificar y comprender las expresiones, sentimientos y reacciones positivas y negativas.
- Facilitar el conocimiento de sí mismo como individuo con necesidades físicas, emocionales y de desarrollo propias y cambiantes.
- Utilizar los recursos de la comunidad como ayuda para resolver problemas que surjan con la enfermedad.
- Facilitar el progreso hacia el alcance de sus metas espirituales.
- Favorecer el mantenimiento de las funciones sensoriales.
- Crear y/o mantener un ambiente terapéutico.
- Facilitar el mantenimiento de los mecanismos funcionales y reguladores; y del balance hídrico y electrolítico y de la eliminación.
- Ayudar a aceptar las metas óptimas posibles a la luz de las limitaciones físicas y emocionales.

- c) Consideramos que la metodología a utilizar para brindar cuidado comprensivo incluye las siguientes acciones:

- Determinar la naturaleza y extensión de los problemas de enfermería que presentan los pacientes y familias conjugando las acciones de promoción, protección y reparación de la salud.
- Formular los objetivos del cuidado.
- Decidir sobre el plan de acción y llevar a cabo el plan de cuidado de acuerdo con aquel, asegurando su continuidad.
- Coordinar las actividades con el equipo de enfermería.
- Participar en la interpretación del plan terapéutico.
- Estimular la participación del paciente y/o familia en el plan de atención y realizar enseñanza para su autocuidado.
- Evaluar el cuidado.

III. — **Concepto de Educación de Enfermería y de características del profesional que la Escuela aspira a desarrollar**

Conceptuamos la educación de Enfermería Profesional como una de las partes del proceso total de educación, que se basa en conocimientos que derivan de las ciencias físicas, biológicas, sociales y de humanidades y que se aplican en la realización de las técnicas propias de enfermería y en las funciones que realiza el enfermero profesional.

Para enriquecer este proceso, las experiencias educativas son planteadas teniendo en cuenta el análisis de las necesidades de salud y asegurando la continuidad y secuencia en todas las áreas del curriculum con la finalidad de favorecer la adquisición y/o desarrollo gradual, en amplitud y en profundidad de los conocimientos, habilidades y actitudes y valores especificados en los objetivos educacionales de la Escuela. Por ello, el centro de interés de esta Escuela es el estudiante, a quien hay que ayudar a desarrollar, conociendo de antemano su individualidad, aspiraciones y preparación previa, dándole la oportunidad para autodirigirse.

Por lo anteriormente expuesto, aspiramos a preparar un profesional capaz de:

- Analizar sus propias vivencias y usar el conocimiento de sí mismo para comprender a los demás y propender de este modo al desarrollo mutuo.
- Crear conciencia en la población de sus necesidades de salud.
- Contribuir al bienestar de la comunidad, participando en el estudio de sus problemas y basándose en el análisis de los acontecimientos científicos y sociales de mayor significación.
- Brindar un servicio profesional de acuerdo con las necesidades de aquellos que reciben dicho servicio, compenetrándolos de la función de Enfermería.
- Trasmitir ideas, conocimientos y observaciones en forma clara y efectiva.

- Participar en la solución de problemas gremiales y asumir la responsabilidad que otros le delegan ante otros grupos o autoridades.
- Fomentar la investigación y colaborar en programas de enseñanza en el área de su competencia

IV. — Finalidad de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Esta Escuela considera que su responsabilidad es la de preparar enfermeros a dos niveles:

1. A través del curso básico, que capacita para brindar cuidado directo a un número de pacientes o población. Dicho número depende del tipo de problemas de salud y de las características de la planta física o características geográficas del sector. Podrá trabajar con un máximo de cinco auxiliares de enfermería a su cargo y bajo la supervisión directa de Enfermeros Profesionales, capacitados para tal fin.
2. A través de los cursos para graduados, que preparan para asumir responsabilidades como Supervisor en Enfermería y para desempeñarse como docente en el campo de la Educación de Enfermería.

La Escuela acepta estas responsabilidades con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los servicios de salud, al progreso profesional y a fomentar la investigación en enfermería.

SUGERENCIAS PARA EL ANTEPROYECTO

PARA EL CAPITULO I

(Concepto de educación y enseñanza)

- 1) Aclarar el significado que le estamos dando al término "experiencia".
- 2) Elaborar un capítulo que se refiera a las orientaciones metodológicas que la Escuela propone como consecuencia de los conceptos de "aprendizaje" y "educación". Incluir este aspecto como párrafo siguiente al concepto de enseñanza.
- 3) Aclarar el término "intencional" que aparece en el concepto de Educación.
- 4) Dar al capítulo un enfoque antropológico; es decir definir "la naturaleza del hombre" un concepto general, dinámico y globalizador del ser humano.
- 5) Aclarar que se entiende por "diagnóstico de las dificultades y recursos reparadores" en el concepto de enseñanza.

PARA EL CAPITULO II

(Concepto de Enfermería Profesional)

- 1) En primer término definir que es el enfermero, en que campos actúa y que es lo que distingue al enfermero de otros profesionales del campo de la salud.
- 2) Aclarar que se entiende por política preventiva.
- 3) Ubicar al enfermero dentro del equipo y aclarar su participación en el equipo intra y extra hospitalario.
- 4) Ordenar los cuidados de enfermería de la siguiente forma:
 - Para el profesional y no profesional
 - Problemas de enfermería en relación con:
 - a) El individuo sano y enfermo.
 - b) La familia.
 - c) La sociedad.
- 5) No aislar aquellos elementos que son comunes a un problema o concepto.
- 6) Individualizar la enfermería diciendo cual es su papel distintivo: "la persona que conoce más y mejor al paciente y la que aporta mayores datos".
- 7) Ordenar los problemas de enfermería que aparecen en el punto B de la siguiente manera:
 - Los que corresponden a la atención física.
 - Los que corresponden a la atención psíquica.
 - Los que corresponden a la atención social.
- 8) Aclarar más el concepto de "rehabilitación" en lo que respecta a que se entiende por "tratamiento vocacional, económico y social".
- 9) Definir salud, equipo de salud y los distintos roles específicos que desempeña el enfermero y luego hacer una caracterización en cada lugar y en los distintos aspectos: físico, emocional y social.
- 10) Especificar que las funciones del equipo de salud pueden variar de acuerdo a los cambios y transformaciones sociales.
- 11) Aclarar lo que diferencia al enfermero profesional del no profesional.

En el año **1965** realizamos la reestructuración del primer anteproyecto para lo cual utilizamos dos semanas de trabajo intensivo y seis reuniones. Nuestro propósito central para este período fue el de finalizar la elaboración de la Política Educacional, tomando en consideración las sugerencias de los órdenes que dieron su opinión y que implicaban la incorporación de nuevos aspectos, la reelaboración de conceptos y el cambio de términos por su significado. Al término de ese año quedó finalmente estructurado el "Anteproyecto de Política Educacional" (Capítulo IV) que abarca los cinco capítulos que la Institución consideró necesario especificar.

CAPÍTULO IV ANTEPROYECTO DE POLÍTICA EDUCACIONAL

CAPITULO IV
ANTEPROYECTO DE POLITICA EDUCACIONAL

CAPITULO IV

ANTEPROYECTO DE POLITICA EDUCACIONAL

La Escuela Universitaria de Enfermería como institución docente define su Política Educativa teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

I. — De la naturaleza del hombre

El hombre es un ser singular cuya relación con el mundo está dada por lo que él percibe en su encuentro con las cosas y con las personas y a medida que progresa en el flujo cambiante de la vida se relaciona con ellas en forma exclusiva, ya que las circunstancias en que se encuentra también son singulares. Es una unidad que responde como un todo en las diversas vicisitudes de su vida.

II. — De educación, aprendizaje y enseñanza

Entendemos que la educación es el proceso a través del cual se produce el desenvolvimiento interior del Hombre, impulsado por la sociedad donde vive, con la finalidad de integrarlo al grupo social. Se realiza además con fines de superación; es orientador, creador e intencionalmente dirigido a promover el desarrollo de las potencialidades del individuo.

El respeto a la personalidad humana nos impulsa a orientar al educando de acuerdo al conocimiento que se tiene de su peculiaridad personal.

La experiencia cobra importancia en el proceso educativo, cuando ésta persigue un propósito y tiende a desarrollar la capacidad creativa del estudiante. Esta experiencia, que directa e indirectamente modifica la conducta, es la más valiosa, tanto para el individuo como para la sociedad.

El resultado de este proceso se evidencia cuando se producen cambios en su conducta, es decir, en el modo de sentir, pensar y actuar. Por lo tanto, la enseñanza consiste en estimular, inspirar y orientar las experiencias del educando para promover su desarrollo y los cambios de conducta deseados.

Para ello, el docente selecciona, organiza y presenta las experiencias, orienta hacia los distintos tipos de aprendizaje, aprecia los resultados obtenidos en el estudiante, identifica las dificultades y sus causas y planea las actividades tendientes a superarlas.

Estos fines educativos se favorecen cuando el docente tiene en cuenta, no sólo lo que aspira que el estudiante aprenda, sino que busca conocer su forma particular de actuar, sus aspiraciones, deseos e inquietudes y cuando el estudiante se convierte en elemento activo enfrentado a resolver problemas en forma reflexiva compartiendo con otros la búsqueda de soluciones a través de la acción en grupos.

III. — De enfermería profesional

Consideramos que la salud es un proceso dinámico del organismo para adaptarse física, mental y socialmente a las condiciones variantes de su ambiente interno y externo. Un hombre sano es aquel que logra armonía consigo mismo y su ambiente y contribuye de acuerdo a sus habilidades al bienestar de la sociedad.

Para ayudar al ser humano a alcanzar esto, se requiere la acción conjunta de un grupo de técnicos que desarrollan su labor a través del trabajo en equipo, actuando en servicios asistenciales y/o preventivos.

Este equipo ayuda a los individuos a fortalecerse integralmente de modo tal que puedan resistir las agresiones ambientales y a evitar la enfermedad. Al individuo enfermo, le ayuda a restaurar su capacidad para desempeñarse física, emocional y socialmente, logrando su independencia tan pronto como sea posible, utilizando al máximo sus potencialidades.

Enfermería es una actividad ejercida por personas con distinta preparación (profesional y no profesional) que asumen funciones específicas de acuerdo a su nivel de educación e integran el equipo de salud para contribuir al bienestar social.

Enfermería Profesional es un proceso interpersonal, educativo y terapéutico, cuyas actividades se basan en la comprensión del conocimiento científico y aplicación de técnicas propias. Tiene la responsabilidad de decidir sobre el cuidado de enfermería a brindar al individuo y la familia; orientar al personal no profesional sobre los pasos a seguir en el cuidado, lo que requiere tomar decisiones basándose en el análisis crítico de cada situación.

IV. — De la educación de enfermería profesional

Es una de las partes del proceso total de educación; se basa en conocimientos derivados de las ciencias físicas, biológicas, sociales y de humanidades aplicables a las técnicas propias de enfermería y a las funciones que realiza el enfermero profesional.

Nuestro centro de interés es el estudiante a quien hay que ayudar a desarrollar conociendo de antemano su individualidad, aspiraciones y preparación previa, dándole la oportunidad para autodirigirse asumiendo gradualmente responsabilidad en su aprendizaje y en el gobierno de la Institución.

La Escuela se propone contemplar en sus objetivos educacionales los conocimientos, habilidades y actitudes deseables para ayudar en la formación del estudiante y para contribuir al bienestar social.

Las experiencias educativas del Curriculum son planeadas teniendo en cuenta el análisis de las necesidades de salud del país y las necesidades de desarrollo de nuestro educando.

Entendemos que para favorecer el alcance de estos objetivos, las experiencias educativas deben asegurar la continuidad y secuencia de los diversos tipos de aprendizaje en todas las áreas del Curriculum de modo tal que se avance tanto en amplitud como en profundidad.

Por lo anteriormente expuesto, aspiramos a preparar un profesional capaz de:

- Analizar sus propias vivencias y usar el conocimiento de sí mismo para comprender a los demás y propender de este modo al desarrollo mutuo.
- Crear conciencia en la población de sus necesidades de salud.
- Contribuir al bienestar de la comunidad, participando en el estudio de sus problemas y basándose en el análisis de los acontecimientos científicos y sociales de mayor significación.
- Brindar un servicio profesional de acuerdo con las necesidades de aquellos que reciben dicho servicio, compenetrándose de la función de Enfermería.
- Trasmitir ideas, conocimientos y observaciones en forma clara y efectiva.
- Participar en la solución de problemas gremiales y asumir la responsabilidad que otros le delegan ante otros grupos o autoridades.
- Fomentar la investigación y colaborar en programas de enseñanza en el área de su competencia.
- Actuar de acuerdo con los valores contenidos en el código de ética profesional.

V. — De los fines de la Escuela Universitaria de Enfermería

La Escuela considera que su responsabilidad es la de preparar enfermeros profesionales a través del curso básico y de postgrado.

- El curso básico capacita para: brindar cuidado directo a personas sanas o enfermas; trabajar con un máximo de 5 auxiliares de enfermería a su cargo y bajo la supervisión directa de enfermeros profesionales preparados para tal fin; colaborar en planes de educación en servicio y en trabajos de investigación.
- El curso para graduados prepara para asumir responsabilidad como Supervisor de Enfermería y para desempeñarse como docente en el campo de la Educación de Enfermería.

La Escuela acepta estas responsabilidades con la finalidad de contribuir al mejoramiento de los servicios de salud, al progreso profesional y a fomentar la Investigación en Enfermería.

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TRABAJO

Este documento constituye un documento de trabajo de carácter preliminar y provisional, elaborado en el marco de un proceso de consulta y participación social.

En el presente documento se exponen los resultados de las consultas realizadas a lo largo del proceso de elaboración del presente documento, así como las conclusiones y recomendaciones que se derivan de ellas. Este documento tiene carácter de documento de trabajo y no debe ser considerado como un documento definitivo.

El presente documento constituye un documento de carácter preliminar y provisional, elaborado en el marco de un proceso de consulta y participación social. Este documento tiene carácter de documento de trabajo y no debe ser considerado como un documento definitivo.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TRABAJO

Este documento constituye un documento de trabajo de carácter preliminar y provisional, elaborado en el marco de un proceso de consulta y participación social.

El presente documento constituye un documento de carácter preliminar y provisional, elaborado en el marco de un proceso de consulta y participación social. Este documento tiene carácter de documento de trabajo y no debe ser considerado como un documento definitivo.

Este documento constituye un documento de carácter preliminar y provisional, elaborado en el marco de un proceso de consulta y participación social. Este documento tiene carácter de documento de trabajo y no debe ser considerado como un documento definitivo.

Este documento constituye un documento de carácter preliminar y provisional, elaborado en el marco de un proceso de consulta y participación social. Este documento tiene carácter de documento de trabajo y no debe ser considerado como un documento definitivo.

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TRABAJO

Este documento constituye un documento de trabajo de carácter preliminar y provisional, elaborado en el marco de un proceso de consulta pública y de diálogo social con los actores involucrados en el sector del trabajo.

En el presente documento se exponen los resultados de las consultas realizadas a los actores involucrados en el sector del trabajo, así como las recomendaciones que se derivan de ellas. Este documento constituye un primer paso en el proceso de elaboración de un instrumento normativo que regule el trabajo en el sector del trabajo, y que sea acorde con los principios y valores que sustentan el sistema de relaciones laborales en el país.

El presente documento constituye un primer paso en el proceso de elaboración de un instrumento normativo que regule el trabajo en el sector del trabajo, y que sea acorde con los principios y valores que sustentan el sistema de relaciones laborales en el país.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TRABAJO

El presente documento constituye un primer paso en el proceso de elaboración de un instrumento normativo que regule el trabajo en el sector del trabajo, y que sea acorde con los principios y valores que sustentan el sistema de relaciones laborales en el país.

El presente documento constituye un primer paso en el proceso de elaboración de un instrumento normativo que regule el trabajo en el sector del trabajo, y que sea acorde con los principios y valores que sustentan el sistema de relaciones laborales en el país.

El presente documento constituye un primer paso en el proceso de elaboración de un instrumento normativo que regule el trabajo en el sector del trabajo, y que sea acorde con los principios y valores que sustentan el sistema de relaciones laborales en el país.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TRABAJO

Como experiencia educativa en planificación, metodología de trabajo en grupo, comprensión sobre el campo de educación y utilización de recursos

El trabajo resultó una valiosa experiencia de aprendizaje para el grupo ya que era la primera vez que se asumía la responsabilidad de realizar una labor completamente nueva, en la que estábamos comprometidos a seguir una metodología determinada. La trascendencia de la labor a realizar y el compromiso adquirido exigía la coparticipación de los grupos docentes y estudiantiles con la finalidad de unificar criterios sobre los aspectos a ser contemplados en la Política, así como sobre los conceptos a ser sustentados por la Institución.

El valor educativo de esta experiencia estuvo dado por la necesidad constante del grupo en seleccionar y analizar material de las áreas de Educación y de las Ciencias Sociales en general con el cual no se estaba familiarizado; por la necesidad de planificar y realizar la labor en grupo, experimentado diversos métodos que favorecieran el interés por el trabajo y una amplia participación de los distintos órdenes; por la oportunidad y necesidad de exponer ideas, interpretarlas y llegar a acuerdos en la significación y aceptación de conceptos complejos como ser aquellos relacionados con la valoración del hombre y su ubicación en el mundo y el papel de la Educación en la formación de la personalidad, etc. y por el vínculo establecido con profesionales de otros campos que contribuyeron a orientarnos en las diversas etapas del trabajo.

El proceso de elaboración no fue fácil; la naturaleza misma del trabajo nos enfrentó a dificultades que creemos de valor dar a conocer como y porque se dieron y como las encaramos ya que contribuyeron a enriquecer nuestra experiencia. Nuestros principales problemas estuvieron relacionados con:

—**La ubicación del tema** dentro del contexto general del trabajo en curriculum y encauzarnos dentro de los aspectos claves para la determinación de la Política Educacional. Creemos que esta dificultad se dio fundamentalmente por el desconocimiento del grupo sobre la materia, lo abstracto de la misma y la limitación de material bibliográfico ya que es escaso y encarado en sentido general. El estudio, las orientaciones recibidas y las reuniones con los otros grupos que también iniciaban la planificación de sus trabajos nos permitió concretar los propósitos y nuestro ámbito de acción.

—**La metodología** ya que nos enfrentamos con las dificultades de tener tiempo suficiente para trabajar en Curriculum, para coordinar días

y horas de reuniones que permitiera la presencia de todos los integrantes del grupo y contar con su asistencia a las mismas porque era frecuente la superposición de otras actividades y se argumentaba a favor de su urgencia. El problema se dio por el hecho de que este trabajo en su comienzo fue un agregado a las actividades que cada Instructora tenía en lo relativo a tarea docente y en las múltiples comisiones que funcionaban en ese momento. Además, a nivel de cada curso, aisladamente, se realizaban estudios tendientes a producir cambios más o menos importantes lo que evidenciaba el no haber tomado conciencia del significado que tenía el estudio sistemático de Curriculum.

Encaramos la situación en dos sentidos: en el propio grupo, organizándonos de manera de centralizar las actividades en semanas intensivas de forma que incrementaran el interés y la productividad, con lo que se obtuvo una participación regular y continuada de los integrantes. La planificación de la actividad anual, basada en objetivos concretos a ser alcanzados en distintas etapas y la evaluación de lo realizado nos permitió compenetrarnos en la tarea y asumir mayor grado de responsabilidad individual y grupal. En el otro sentido, a medida que todos los grupos progresaban en la experiencia, se comenzó a incluir el trabajo en Curriculum dentro del plan general de las actividades anuales de la Escuela, con lo que se logró jerarquizar este aspecto dentro de la Institución.

Pese a que hubo interferencias ocasionadas por situaciones imprevistas y de carácter urgente que gravitaron en el plan, enlenteciéndolo, este mantuvo el sentido global y jerárquico que había adquirido para nosotros.

Nuestra opinión es que el rendimiento se favorece cuando el grupo tiene propósitos y tipos de actividades concretamente definidas para ser desarrollados durante el año y cuando el trabajo general de Curriculum forma parte del plan total de la Institución.

—**Los recursos humanos** que pertenecían a distintos campos de acción. Algunos actuaron como consultores para dar su opinión sobre aspectos concretos y en estos casos no se tuvo mayor dificultad para establecer el vínculo en el momento oportuno; en otros casos fue fundamental disponer del asesoramiento de especialistas en el área de investigación social que no sólo actuara como consultante sino como miembro activo y estable del grupo. Por razones económicas no contamos con esta persona en las condiciones mencionadas, pero tuvimos la colaboración honoraria de un especialista en el área, que brindó dentro de sus posibilidades la más amplia ayuda. Debido a ésto el grupo se vio obligado a supeditar parte de sus planes a la disponibilidad de tiempo de la persona recurso retrasando la marcha del trabajo y limitando el alcance de algunos aspectos.

Es recomendable que cuando se inicien estudios de este tipo se cuente con personal especializado en el campo de la investigación social y que pertenezca a la institución.

—**El enfoque y redacción del contenido**, en lo que respecta al enfoque la dificultad estuvo dada por la concepción del tipo de profesional, ciudadano y persona que aspirábamos a formar ya que era un ser idealista, poco permeable al cambio y aislado en su relación con los otros.

En lo que tiene que ver con la redacción, la dificultad estuvo dada por la utilización de terminología demasiado técnica que impedía que aquellas personas que no pertenecían a enfermería o al campo médico entendieran algunos aspectos del contenido del texto.

Nosotros creemos que estos hechos se dieron por la existencia en el grupo de una tendencia perfeccionista y por ende rígida que en un primer momento nos alejó de la realidad. Por otro lado el estar habituados al diario manejo de terminología técnica nos resultó difícil adecuarla para transmitir nuestros conceptos en forma accesible a todos.

Lo que nos permitió cambiar el enfoque en nuestro trabajo fueron las opiniones y sugerencias de especialistas consultados por el grupo y las surgidas de las sesiones plenarias realizadas con docentes y estudiantes.

En nuestra opinión es recomendable que en la elaboración de la política Educacional asesoren especialistas en el campo de la educación y de las ciencias sociales y que participen además los integrantes de los distintos órdenes de la institución aun cuando se delegue en un grupo la responsabilidad de llevar a cabo el proyecto.

En resumen: Consideramos que la experiencia vivida por el grupo fue de valor formativo y que contribuyó la realización del trabajo, el aporte de especialistas, docentes y estudiantes, la orientación dada por el Comité Coordinador de Curriculum y una instructora especialmente preparada para guiar en planificación de Curriculum.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA

- Abdellah, Faye and others. Patient Centered approaches to nursing. New York. The Macmillan. Company. 1960.
- Adler, Alfred. Práctica y teoría de la psicología del individuo. 2ª ed. B. Aires. Editorial Paidós. 1958.
- Aguayo, Alfredo. Pedagogía (Con la colaboración de Hortencia Martínez Amores). Habana Cultural. 6ta. edición. 1950.
- American Nurses Association. "Functions and Qualification for School of Nurses". Presentado en la Convención de Miami Beach. Mayo 1960. A. J. N. Mayo 1961. Vol. 61. Nº 5. Pág. 93-97.
- Beck, Frances. Basic Nursing Education, principles and practices of nursing education. London The International Council of Nurses. 1958.
- Bratton, J. K. "Una definición de cuidado comprensivo de Enfermería". Nursing Outlook. Agosto 1961. Vol. 9. Nº 8. Pág 481.
- Brown, Amy Frances. Curriculum para escuelas de enfermería. Traducción de Nuria Parés México. Centro Regional de Ayuda Técnica. 1964.
- Brown, Lucile. Nursing for the future. New York. Rusell Sage Foundation. 1948.
- Brown, Lucile. Newer Dimensions of Patient Care. New York. Rusell Sage Foundation. 1961.
- Brubacher, John S. Filosofías modernas de la Educación. México. Centro Regional de Ayuda Técnica. 1964. Pág. 1-41
- Carroll, Hebert. Mental Hygiene. The Dynamics of adjustmen. Printed Hall. Inc. New York. 1951. Pág. 16-24.
- Cassinoni, Mario A. La Universidad de la República en 1959. Montevideo. Publicaciones de la Universidad de la República. 1959.
- Cassinoni, Mario A. "El Rector clausuró los cursos". Montevideo. Gaceta Universitaria. Julio 1962. Pág. 21.
- C.I.R. (Consejo Interuniversitario Regional). "Que puedo ser". Montevideo. 1961.
- Contreras, Genoveva. "La enseñanza de enfermería y la enfermera instructora". B.O.S.P. Mayo 1958. Vol. XLIV. Nº 5. Pág. 420-421.
- Dewey, John. Ciencia de la Educación. 4ª edición traducida por Luzuriaga. B. Aires. Ed. Losada. 1951.
- Dewey, John. Democracia y Educación. 2ª Ed. — B. Aires. Ed. Losada. 1953.
- Elliot, Florence. "Conceptos de Enfermería" Canadian Nurse. Noviembre 1960. Vol. 56. Nº 11. Pág. 999.
- Faraone, Roque. Educación y desarrollo a nivel de la enseñanza media. Montevideo. 1963.
- Grene, Marjorie y otros. "El sentimiento trágico de la existencia". Madrid. Editorial Aguilar. 1955.
- Grompone, Antonio. Pedagogía Universitaria. Montevideo. Universidad de la República. 1963.

- Grampone, Antonio. "Universidad de la República". Ley Orgánica Montevideo. Marcha. julio 1960.
- Heidgerken, Loretta. "La preparación de instructores para las Escuelas de Enfermería". B.O.S.P. Enero 1957. Vol. XLII. Nº 1. Pág. 73.
- Heidgerken, Loretta. Teaching in School of Nursing. Philadelphia. J. B. Lippincott Co. 2ª Ed. 1953.
- Henderson Virginia. "Principios fundamentales de los cuidados de Enfermería" B.O.S.P. Marzo 1958. Vol. XLIV. Nº 3. Pág. 217-221.
- Henderson, Virginia. Harmer, Bertha. Tratado de enfermería teórica y práctica. Traducción de la 4ª edición. México. La Prensa Médica Mexicana. 1952.
- Hernández, Ruiz. Metodología General de la Enseñanza. México. Uteha. 1949.
- Hernández, Ruiz. La ciencia de la Educación. 2ª edición. México. Ed. Atlanta S. A. 1918.
- Holmquist, E. Steps in curriculum planning. The league Exchange. Nº 47. N L N. 1960. Pág. 7-14.
- El Hospital. "Definición de la enfermera práctica". El Hospital. Mayo 1952. Vol. 8. Nº 5. Pág. 14.
- Hubert, René. El desarrollo mental. Buenos Aires. Editorial Kapelucz. 1959.
- Jensen, N. y Tellotson, G. "Dependencia en la relación enfermera-paciente". A. J. of N. Vol. 61. Nº 2. Pág. 81-84. Febrero 1961.
- Johnson, M. y Martín H. W. "Análisis sociológico de la función de la enfermera" B.O.S.P. Marzo 1959. Vol. XLVI. Nº 3. Pág. 280-287.
- Kempfer, Homer. Adult Education. New York. Mc. Graw. Hill Book Co. Inc. 1955. Pág. 230
- Kelley, Earl C. Educación y naturaleza del hombre. B. Aires. Ed. Agora. 1959.
- Kerschensteiner, George. El alma del educador y el problema de la formación del maestro. 2ª edición. Barcelona. Ed. Labor. 1956.
- Kilpatrick, William. Filosofía de la educación. Buenos Aires. Ed. Nova. 1957.
- Kron, Thora. Nursing Team Leadership. Philadelphia. W. B. Saunders. 1961.
- Lamberthen, Eleanor. Education for Nursing Leadership. Philadelphia. J. B. Lippincott. 1958.
- Lozier, Hilda. Filosofía de la educación de enfermería y determinación de objetivos en término de las necesidades de América Latina. Seminario de Educación en Enfermería. Paracas. Perú. 1960.
- Major, Dorothy M. "Keys to a philosophy of teaching". Nursing Outlook. Agosto 1962. Vol. 10. Nº 8. Pág. 506.
- Mantovani, Juan. Educación y plenitud humanas. 4ª ed. Buenos Aires. Ed. El Ateneo. 1952.
- Mantovani, Juan. "Educación para la libertad". Montevideo. El estudiante libre.
- Mantovani, Juan. La educación y sus tres problemas. Buenos Aires. Ed. El Ateneo. 1952.
- Mc. Glothin, Williams. "El lugar de la enfermería entre las profesiones". Nursing Outlook. Abril 1961. Vol. 9. Nº 4. Pág. 214-216.
- Mc. Glothin, Williams. "Educación profesional". Presentado en la convención Bienal de la National League of Nursing. 1961.
- Mc. Iver, R. Sociología. Madrid. Ed. Tecnos. 1958.
- Mc. Manus, Louise. "Las enfermeras aspiran a alcanzar rango profesional". B.O.S.P. Agosto 1959. Vol. XLVII. Nº 2. Pág. 145-149.
- Curriculum. Compilación de artículos relacionados con Escuela Universitaria de Enfermería. Montevideo.
- Nahn, Helem. "Una década de cambio". A. J. of N. Nov. 1959. Vol. 59. Nº11.
- Nassiff, Ricardo. Pedagogía General. Buenos Aires. Ed. Kapelucz. 1958.
- National League for Nursing. Psychiatric nursing concepts and basic nursing education. (Proceedings of the Conference at Boulder Colorado. June 15-18. 1959). New York. 10 Columbus Circle. 1950.
- Organización Panamericana de la Salud. "Guía para escuelas de Enfermería en la América Latina". (Preparada por los participantes en el Seminario de Directoras de Escuelas de Enfermería. Paracas. Perú. 3 al 12/XI/60). Washington D. C. 1961.

- Peplau, Hildegard. *Interpersonal relations in Nursing*. New York. J. Putnam's Sons. 1952.
- Petit Muñoz, Eugenio. "Fines de la Universidad". Montevideo. *Marcha*. Julio 1959.
- Ponce, Aníbal. *Psicología de la adolescencia*. México. Uteha. 1939.
- Rama, Carlos M. *Ensayo de Sociología Uruguaya*. Montevideo. Ed. Medina. 1957.
- Roca Belmont, Alicia. "Planeando un Curriculum para una escuela de enfermería que satisfaga las necesidades del país". B.O.S.P. Setiembre 1956. Vol. XLI. Nº 3. Pág. 268.
- Rogers, Martha. *Educational revolution in nursing*. New York. Mac Millan. 1961.
- Salvat. *Diccionario Enciclopédico*. 1945. Vol. 8. Pág. 63. 1948. Vol. 3. Pág. 705.
- Sand, Ole and Belcher, Helen. *An experience in basic nursing education*. New York. G. P. Putnam's. 1958.
- San Martín, Hernán. *Salud y Enfermedad*. Habana. Comisión Médica Interamericana. 1963. Cap. I. Tomo I.
- Skinner, Charles. *Psicología de la educación*. Traducción de Domingo Tirado Benedi. México. Uteha. 1951.
- Solari, Aldo E. *Sociología*. Montevideo. Publicación de la Oficina de Apuntes del Centro de Estudiantes de Notariado. 1958.
- Spalding, Eugenia K. *Professional Nursing*. J. B. Lippincott Co. Philadelphia. 1954.
- Spalding, Eugenia K. *Professional Adjustment in Nursing for senior students and graduates*. 3ª edition. Philadelphia. Lippincott. 1946.
- Sopena. *Diccionario Ilustrado*.
- Tyler, Ralph W. *Basic principles of Curriculum and instruction*. Chicago III. The University of Chicago Press. 1957.
- Towle, Charlotte. *The learner in education for the proffession as seen in education for social work*. Chicago III. The University of Chicago Press. 1954.
- Unesco. *Seminario Interamericano sobre Planeamiento de la Educación*. Tomo. I. 1959.
- Uruguay, República Oriental del. *Constitución*. Montevideo. 1951.
- Uruguay, Universidad de la República. "Ley Orgánica de la Universidad de la República". (Promulgada por el Poder Ejecutivo el 29/X/1958). Montevideo. 1958.
- Whitaker, Judith G. "The nurse as a professional person". *Nursing Outlook*. Abril, 1961. Vol. 9. Nº 4. Pág. 217-219.
- Whitehead, Alfred. *Los fines de la Educación y otros ensayos*. Buenos Aires. Paidós. 1957.
- Wolff, Werner. *Introducción a la psicología*. México. Fondo de Cultura Económica. 1961.

INDICE

INDICE

	Pág	
	—	
INTRODUCCION	13	
CAPITULO I		
LA POLITICA EDUCACIONAL COMO NECESIDAD EN UNA INSTITUCION DOCENTE	17	
CAPITULO II		
LA POLITICA EDUCACIONAL EN UNA ESCUELA DE ENFERMERIA	25	
CAPITULO III		
EL PROCESO DE ESTUDIO Y DE DESARROLLO DE LA POLITICA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA	33	
A. CONCEPTOS		
1. De buena persona	38	
2. De buen ciudadano	38	
3. De buen enfermero	39	
B. ENCUESTA		
1. Formulario	42	
2. Cuadro de porcentajes	45	
3. Análisis primario de datos	46	
C. PRIMER ANTEPROYECTO DE POLITICA EDUCACIONAL DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA		51
1. Conceptos de educación, aprendizaje y enseñanza	52	
2. Concepto de Enfermería Profesional	52	
3. Concepto de Educación de Enfermería y de características del personal que la Escuela aspira a desarrollar	54	
4. Finalidad de la Escuela Universitaria de Enfermería	55	
D. SUGERENCIAS PARA ANTEPROYECTO		
1. Para el Capítulo I	55	
2. Para el Capítulo II	56	

CAPITULO IV

ANTEPROYECTO DE POLITICA EDUCACIONAL	61
--	----

A. CONCEPTOS

1. De la naturaleza del hombre	61
2. De educación, aprendizaje y enseñanza	61
3. De enfermería profesional	62
4. De la educación de enfermería profesional	62
5. De los fines de la Escuela Universitaria de Enfermería	63

CAPITULO V**CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL TRABAJO**

Como experiencia educativa en planificación, metodología del trabajo en grupo, comprensión sobre el campo de educación y utilización de recursos	67
--	----

BIBLIOGRAFIA	73
--------------------	----